

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 1 de 54</b>      |

13.

Fusagasugá, 2025- 06- 09.

**Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL**

**Asunto:** INFORME DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA” VIGENCIA 2024.

La Universidad de Cundinamarca, como institución pública de educación superior, se reconoce como una organización social del conocimiento que actúa en un Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA). En donde, su finalidad es formar el ser para la vida, con base en los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Bajo estos principios, asume el compromiso de ser una institución abierta, clara, transparente y de cara al ciudadano, consolidándose como un referente en la formación transhumana, desde una perspectiva translocal.

En este sentido, el proceso de rendición de cuentas fortalece la legitimidad institucional al responder de manera clara y oportuna a los intereses y expectativas de la ciudadanía y los grupos de interés, mediante la construcción colectiva desde el control social universitario.

La estrategia de rendición de cuentas de la Universidad de Cundinamarca se desarrolla desde un enfoque estratégico y normativo, alineado con el Modelo de Operación Digital (MOD) por procesos y su ejecución presupuestal. En este sentido, se identifican y comunican los logros de gestión y desempeño institucional, organizados en torno a los frentes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027 “*Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la universidad tradicional*”.

Por lo anterior, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como con el procedimiento EPIP09 – Rendición de Cuentas y Balance Social, informamos a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, el cual se llevó a cabo el día miércoles, 28 de mayo de 2025, en la Extensión Chía de la Universidad de Cundinamarca, desarrollado a través de las siguientes etapas:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 2 de 54</b>      |



*Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).*

## 1. ETAPA DE APRESTAMIENTO

La Universidad de Cundinamarca mantiene un diálogo permanente y constructivo con su comunidad universitaria, promoviendo activamente la participación ciudadana como mecanismo para el ejercicio del control social en la toma de decisiones. En este sentido, se garantiza una atención eficiente y oportuna a las solicitudes recibidas a través del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFyD), lo que permite responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

Este compromiso se refleja en la generación de escenarios incluyentes y participativos que fortalecen la democracia institucional, la formación ciudadana, la interacción social universitaria y el respeto por la autonomía universitaria. Esto, con el propósito de facilitar la vigilancia, el seguimiento y el acompañamiento a la ejecución de los recursos públicos y a la gestión institucional.

En cumplimiento del Comunicado No. 004 – Estrategia y Cronograma para el Ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” Vigencia 2024, se programó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día miércoles, 28 de mayo de 2025, evento en el cual se socializaron los resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2024, ante la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 3 de 54</b>      |

## 2. ETAPA DE DISEÑO

La Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de su responsabilidad como entidad pública y en coherencia con los principios de la administración pública: transparencia, publicidad y participación democrática, garantiza la visibilidad permanente de su gestión académico-administrativa. Este compromiso institucional cuenta con el respaldo de la Alta Dirección, lo que permite fortalecer los procesos participativos y de mejora continua.

En este sentido, y conforme con lo establecido en la Resolución No. 088 del 01 de agosto de 2023, “*Por la cual se establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cundinamarca*”, se diseñó la estrategia para la rendición de cuentas de la vigencia 2024, la cual fue avalada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desempeño Institucional, realizada el 08 de abril de 2025, en el marco de la sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y contempla el desarrollo participativo del ejercicio de rendición de cuentas, mediante la definición clara de actividades, responsables y cronogramas, orientados al cumplimiento de los principios de buen gobierno y gestión pública.

| ACTIVIDAD  | INICIO                     | FIN                 | RESPONSABLE  |
|--|----------------------------|---------------------|--|
| Elaboración de Informe de Gestión para el ejercicio de la Rendición de Cuentas   | Febrero                    | Marzo               | Dirección de Planeación Institucional  |
| Aprobación de la estrategia y cronograma para el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “ <i>Abierta y Clara</i> ” vigencia 2024.                        | 08 de abril de 2025        |                     | Comisión de Desempeño Institucional – Dirección de Planeación Institucional  |
| <b>Publicación en la página web de la estrategia y cronograma para el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “<i>Abierta y Clara</i>” vigencia 2024.</b> | <b>09 de abril de 2025</b> |                     | <b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>   |
| Proyección de herramientas de Participación Ciudadana y Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas ( <i>Encuesta digital por medio de la herramienta Forms</i> ).  | 09 de abril de 2025        | 23 de abril de 2025 | Dirección de Planeación Institucional  |
| Primera reunión de coordinación técnica.<br><br><b>(Logística)</b>   | 23 de abril de 2025        |                     | Equipo de trabajo liderado la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo técnico de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones, la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de |

|   |                                   |  |                             |
|---|-----------------------------------|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      |  | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> |  | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    |  | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   |  | <b>PAGINA: 4 de 54</b>      |

| ACTIVIDAD  | INICIO                    | FIN                 | RESPONSABLE  |
|--|---------------------------|---------------------|--|
|  |                           |                     | Unidad de Apoyo Académico, los Sistemas Integrados de Gestión, entre otros.  |
| Proyección y entrega de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión. | 09 de abril de 2025       | 25 de abril de 2025 | Miembros de la Alta Dirección; Dirección de Control Interno; Dirección de Planeación Institucional.  |
| Revisión de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión.             | 28 de abril de 2025       | 01 de mayo de 2025  | Dirección de Planeación Institucional  |
| <b>PRIMER SIMULACRO DE RENDIÉN DE CUENTAS ABIERTA Y CLARA, VIGENCIA 2024.</b>  | <b>05 de mayo de 2025</b> |                     | <b>Equipo de trabajo liderado por los miembros de la Alta Dirección, la Dirección de Control Interno y la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo técnico de la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Unidad de Apoyo Académico, entre otros.</b>                  |
| Ajuste y entrega de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión.     | 05 de mayo de 2025        | 09 de mayo de 2025  | Miembros de la Alta Dirección; Dirección de Control Interno; Dirección de Planeación Institucional.  |
| Segunda reunión de coordinación técnica.<br><b>(Logística)</b>   | 09 mayo de 2025           |                     | Equipo de trabajo liderado la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo técnico de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones, la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Unidad de Apoyo Académico, los Sistemas Integrados de Gestión, entre otros. |
| Diagramación de las diapositivas   | 09 de mayo de 2025        | 16 de mayo de 2025  | Dirección de Planeación Institucional, Oficina Asesora de Comunicaciones   |
| <b>SEGUNDO SIMULACRO DE RENDIÉN DE CUENTAS ABIERTA Y CLARA, VIGENCIA 2024.</b>   | <b>19 de mayo de 2025</b> |                     | <b>Equipo de trabajo liderado por los miembros de la Alta Dirección, la Dirección de Control Interno y la Dirección de</b>   |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |  |                             |
|---|-----------------------------------|--|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      |  | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> |  | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    |  | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   |  | <b>PAGINA: 5 de 54</b>      |

| ACTIVIDAD  | INICIO                    | FIN                 | RESPONSABLE   |
|--|---------------------------|---------------------|---|
|  |                           |                     | <b>Planeación Institucional, con el apoyo técnico de la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Unidad de Apoyo Académico, entre otros.</b>   |
| <b>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS<br/>(PRESENCIAL)</b>  | <b>28 de mayo de 2025</b> |                     | <b>Equipo de trabajo liderado por los miembros de la Alta Dirección, la Dirección de Control Interno y la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo técnico de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones, la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, entre otros.</b> |
| Evaluación de los aspectos generales del ejercicio de Rendición de Cuentas.  | 28 de mayo de 2025        |                     | Dirección de Control Interno  |
| Análisis y elaboración de Informe de resultados de la estrategia de la Rendición de Cuentas  | 29 de mayo de 2025        | 09 de junio de 2025 | Dirección de Planeación Institucional   |
| Informe de la evaluación de la Rendición de Cuentas.   | 10 de junio de 2025       | 18 de junio de 2025 | Dirección de Control Interno  |
| Respuesta a las preguntas realizadas por medio de las herramientas de participación ciudadana ( <i>Encuesta digital por medio de la herramienta Forms</i> ) y de las redes sociales. | 29 de mayo de 2025        | 09 de junio de 2025 | Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Control Interno   |
| Publicación de informe de resultados de la estrategia de la Rendición de Cuentas y respuesta a las preguntas.  | 09 de junio de 2025       |                     | Dirección de Planeación Institucional   |

Enlace de acceso:

[https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2025/Comunicado\\_001\\_Rendicion\\_de\\_cuentas.pdf](https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2025/Comunicado_001_Rendicion_de_cuentas.pdf)

### 3. ETAPA DE PREPARACIÓN

En esta etapa, se revisan y ajustan los lineamientos institucionales para el desarrollo de la Rendición de Cuentas, para ello, se conforma un equipo de trabajo liderado por los miembros de la Alta Dirección, la Dirección de Control Interno y la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo técnico de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones, la Dirección de Sistemas y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 6 de 54</b>      |

Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Unidad de Apoyo Académico, los Sistemas Integrados de Gestión, entre otras dependencias estratégicas. Estas dependencias garantizarán una ejecución efectiva y participativa de la audiencia pública, como parte de la preparación, se desarrollan simulacros y reuniones técnicas de coordinación, cuyos avances y compromisos son formalizados mediante actas y/o listas de asistencias.

Para el cumplimiento de esta etapa, se realizaron reuniones de coordinación técnica, a través de la herramienta Microsoft Teams, con las dependencias líderes para llevar a cabo la estrategia de “*mesa de control*” y de esta manera, dar respuesta oportuna a las preguntas que se realicen en vivo por el público presente en redes sociales y demás medios. De igual manera, con los procesos de apoyo para establecer las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y así, diseñar la estrategia que incluyó acompañamiento técnico, provisión de recursos tecnológicos y logísticos, adecuación de espacios, gestión de transporte, presencia de brigadistas y aplicación del protocolo preventivo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conectividad y acciones de publicidad.

Adicionalmente, se implementaron acciones permanentes de divulgación del proceso, mediante la elaboración de piezas gráficas, notas de prensa, publicaciones en el banner principal del sitio web institucional, correos masivos y difusión por parte de los líderes de proceso y directores administrativos de las unidades regionales. A continuación, se detallan las acciones adelantadas:

### **3.1 CAMPAÑA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA**

Con el propósito de garantizar que los distintos actores y sectores de la comunidad universitaria accedan de manera oportuna y clara a la información necesaria para participar activamente en los procesos de rendición de cuentas dispuestos por la Universidad de Cundinamarca, la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, ha diseñado y puesto en marcha una campaña educativa y pedagógica orientada a fomentar la participación y apropiación ciudadana.

Esta campaña incluye estrategias de expectativa y acciones de divulgación que se desarrollan mediante diferentes canales institucionales, con el objetivo de lograr un mayor alcance y efectividad en la difusión del mensaje. Entre los medios utilizados se encuentran: Piezas gráficas disponibles en la página web institucional, correos masivos dirigidos a la comunidad universitaria, boletines de prensa oficiales, publicaciones en redes sociales institucionales y fanpages de la Sede, Seccionales y Extensiones, agencia de noticias UCundinamarca, cuñas radiales, Notas publicadas en medios de comunicación locales, Informativo “*Noticias Día a Día*”. cómo se relaciona a continuación:

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 7 de 54</b>      |



### 3.1.1 DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y WEB:

#### Instagram:

- 11 de abril de 2025:**  
 Visualizaciones: 3945.  
 Alcance: 1688.  
 Interacciones: 11.  
 Enlace de acceso público: [https://www.instagram.com/p/DIT49UZNVrRK/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DIT49UZNVrRK/?img_index=1)
- 20 de mayo de 2025:**  
 Visualizaciones: 2823.  
 Alcance: 1885.  
 Interacciones: 6.  
 Enlace de acceso público:  
<https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/posts/pfbid0Zg3Lz6889L4DsQMFDCS6twe7MmoLkqg8xsmotHJhtow6AAiXpgBSFyQiN3szCAqI>
- 27 de mayo de 2025:**  
 Visualizaciones: 3151.  
 Alcance: 2249.  
 Interacciones: 32.  
 Enlace de acceso público: <https://www.instagram.com/p/DKKVjVjN0ux/>

#### Facebook:

- 11 de abril de 2025:**  
 Visualizaciones: 2926.  
 Alcance: 1357.  
 Interacciones: 22.  
 Enlace de acceso público: [https://www.instagram.com/p/DJ4SakTTbc/?img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DJ4SakTTbc/?img_index=2)
- 20 de mayo de 2025:**  
 Visualizaciones: 1557.  
 Alcance: 1865.  
 Interacciones: 5.  
 Enlace de acceso público:  
<https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/posts/pfbid034WbMAizNhASZWDJRdycJrqiTjo5AqCv5NNcDCotTnm2vz7uxqHNoCeFA1JTWPHStI>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 8 de 54</b>      |

- 27 de mayo de 2025:**  
 Visualizaciones: 3053.  
 Alcance: 2873.  
 Interacciones: 12.  
*Enlace de acceso público:*  
<https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/posts/pfbid0ZfH1JfqheMJbCfR74B2YruoTYjAaN4rofpza89DGyWTegBN96YLLBkPTsdtkYyTrI>

**Linkedin:**

La publicación muestra un alcance orgánico de 225 impresiones y 161 miembros alcanzados, con 6 interacciones totales con 6 clics, una tasa de interacción del 2.7%, y 4 reacciones positivas.

*Enlace de acceso público:* <https://shorturl.at/4rM44>

**Red X:**

Publicación el 27 de mayo en X con un total de 76 impresiones.

*Enlace de acceso público:* <https://x.com/UCundinamarca/status/1927383706743820475>

**3.1.2 PUBLICACIÓN EN LA AGENCIA DE NOTICIAS UCUNDINAMARCA**

Publicación en la Agencia de Noticias UCundinamarca, mediante nota periodística sobre la Rendición de Cuentas “Abierta y Clara” vigencia 2024, la cual tuvo un alcance de 976 visitas.



**3.1.3 NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES**

El pasado 27 de mayo de 2025 se realizó la publicación sobre la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024, a través de la Fan Page institucional y del portal informativo Noticias Día a Día Cundinamarca, como parte de las acciones de divulgación y transparencia adelantadas por la Universidad de Cundinamarca.

*Enlace de acceso público Fan Page: Noticias Día a Día:* <https://shorturl.at/Y3rxF>

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 9 de 54</b>      |



Enlace de acceso público Fan Page: Noticias Día a Día: <https://shorturl.at/Y3rxF>



Así mismo, el día 27 de mayo de 2025, se realizó la publicación sobre la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024 en el portal de noticias web [www.emisorafusaonline.com](http://www.emisorafusaonline.com), como parte de la estrategia de divulgación liderada por la Universidad de Cundinamarca.



Enlace de acceso público Página Web: Emisora Fusa Online: <https://shorturl.at/D6HFf>

Entre el 23 y el 27 de mayo de 2025, se emitió una cuña radial sobre la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024 en la parrilla de programación de la emisora Vive Fusagasugá 88.1 FM, como parte de la estrategia de divulgación institucional.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 10 de 54</b>     |



El día 23 de mayo de 2025, en el marco del programa institucional “Conectados con la UCundinamarca”, se emitió una cuña radial sobre la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024, a través de la emisora Vive Fusagasugá 88.1 FM, en su franja de las 11:00 a.m. Esta emisión hizo parte de la estrategia de comunicación institucional orientada a fomentar la participación ciudadana.



Enlace de acceso público al programa:

<https://open.spotify.com/episode/1HvdnVZvNbs9rJm4YTyIDC?si=6949cb84ae4d4167>

Entre los días 24 y 27 de mayo de 2025, se realizó la emisión de cuñas radiales sobre la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024, en las emisoras Radio Uno Girardot y Radio Uno Fusagasugá. Esta acción hizo parte de la estrategia de divulgación institucional orientada a fortalecer la cultura de la transparencia y promover la participación informada de la comunidad universitaria y la comunidad en general.



Fusagasugá, Mayo de 2025

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE RCN RADIO UNO 103.3 FUSAGASUGÁ

CERTIFICA:

A SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA, se le transmitió durante el periodo del de Marzo al 24 al 27 de Mayo de 2025 con CP 886933 # orden 405 un total de: 24 comerciales de informes así:

- ITEM 1, Programación Radio Uno Fusagasuga 103.3 FM; tres (3) Comerciales de 30 segundos en los horarios entre las 10:00 am -11:00 am y 2:00 pm desde el 24 de mayo al 27 de Mayo2025.
- ITEM 2, Programación Radio Uno Girardot 93.6 FM; tres (3) Comerciales de 30 segundos en los horarios entre las 10:00 am -11:00 am y 2:00 pm desde el 24 de mayo al 27 de Mayo2025

El siguiente informe se expide a los 30 días del mes de Mayo de 2025.

QUILLAN ALONSO BOLÍVAR GARCÍA  
Gerente RCN FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, Calle R A No 3-71 Pisos 5 RADIO UNO 103.3 RCN RADIO Uno Tel: 0726146

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 11 de 54</b>     |

### 3.1.4 PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA REGIÓN DEL VALLE DE UBATÉ

El proveedor Agencia de Noticias reportó el listado de los medios de comunicación con los que mantiene convenio en la zona del Valle de Ubaté, en el marco de las acciones de divulgación de la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024. Así mismo, se informa que la cuña radial fue emitida en las emisoras Luna Stereo de Chía y Catedral Stereo de Zipaquirá, ampliando el alcance de la estrategia comunicacional en la región.

| CIUDAD - MUNICIPIO | MEDIO DE COMUNICACIÓN         |
|--------------------|-------------------------------|
| SUSA               | EMISORA SUSA FM STEREO        |
| SIMIJACA           | EMISORA CIELO AZUL FM STEREO  |
| FUQUENE            | EMISORA NUEVA VIDA FM STEREO  |
| LENGUAZAQUE        | EMISORA LENGUAZAQUE FM STEREO |
| SUTATAUSA          | EMISORA MANANTIAL FM STEREO   |
| CARUPA             | EMISORA CRISTAL FM STEREO     |
| CUCUNUBA           | EMISORA VITAL FM STEREO       |
| CHOCONTA           | EMISORA AMIGOS DE CHOCONTA    |
| VILLAPINZON        | EMISORA SAN JUAN STEREO       |
| UBATE              | EMISORA CRECER FM STEREO      |
| GUACHETA           | EMISORA ELSYMAR STEREO        |
| PROVINCIA          | EMISORA T RADIO               |
| ZIQUAIRA           | EMISORA LA NOTA STEREO        |
| PROVINCIA          | CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN  |

### 3.1.5 ESTRATEGIA DE EMAIL MARKETING

Con el fin de garantizar la amplia difusión del evento, se implementaron las siguientes acciones de comunicación dirigidas a los agentes creadores de oportunidades (estudiantes), gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes), personal administrativo y entes externos:

- Envío de 92 correos electrónicos, distribuidos de la siguiente manera: 88 correos enviados a través de la plataforma Outlook, y 4 correos remitidos mediante la plataforma Zoho.
- Publicación de 4 notas informativas en boletines internos institucionales enviados por Zoho.
- Difusión de 1 nota informativa en el boletín dirigido a entes gubernamentales, también gestionado a través de la plataforma Zoho.

Adicional a esto, se adelantó el envío de 92 correos electrónicos entre el 21 de abril y el 26 de mayo de 2025, con el fin de garantizar la cobertura informativa. Del total de mensajes enviados, 88 fueron remitidos a través de la plataforma Outlook y 4 por medio de la plataforma Zoho, registrando esta última una tasa promedio de apertura del 22,45%. A continuación, se relacionan los envíos más relevantes:

- **21 de abril de 2025:** Envío de correo informativo a 789 administrativos, con una tasa de apertura del 42,2%.
- **22 de abril de 2025:** Envío de correo invitando a participar en la encuesta de percepción, con una tasa de apertura del 25,5%.
- **23 de mayo de 2025:** Envío de correo sobre el proceso de rendición de cuentas a 13.822 contactos entre estudiantes y administrativos, con una tasa de apertura del 12,1%.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 12 de 54</b>     |

- **27 de mayo de 2025:** Envío de invitación oficial al evento de rendición de cuentas a 13.748 contactos, alcanzando una tasa de apertura del 10%.

### 3.1.6 ENVÍO DE INVITACIONES

El día 21 de mayo de 2025, se realizó el envío personalizado de 88 invitaciones al evento de Rendición de Cuentas UCundinamarca “*Abierta y Clara*”, Vigencia 2024, dirigido a los miembros del Consejo Académico, Consejo Superior, Directores, Jefes de área, Decanos y Coordinadores de Programas Académicos.

Este envío se efectuó a través de la plataforma Outlook, como parte de las acciones de relacionamiento estratégico y de fortalecimiento de la participación activa de los cuerpos colegiados y equipos directivos en los espacios de diálogo institucional.

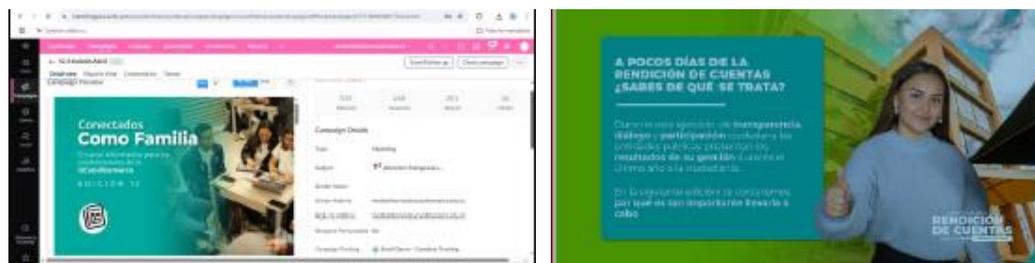


### 3.1.7 ENVÍO DE BOLETÍN INTERNO

Se emitieron un total de 5 notas informativas distribuidas en 5 boletines, de los cuales 4 correspondieron a boletines internos en las ediciones 12, 13, 14 y 16, alcanzando una tasa promedio de apertura del 39,87%.

Adicionalmente, se envió una nota en boletín dirigida a entes gubernamentales, la cual reportó una tasa de apertura del 42,8%.

Cabe resaltar que, la nota incluida en el boletín interno edición No. 12 (ubicada en la posición No. 4), fue remitida mediante correo masivo a través de la plataforma Zoho el día 29 de abril de 2025, logrando una tasa de apertura del 48%.



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 13 de 54</b>     |

El día 05 de mayo de 2025, se envió una nota informativa incluida en el boletín interno edición No. 13 (ubicada en la posición No. 2), dirigida a 1.579 contactos mediante correo masivo a través de la plataforma Zoho.

Esta comunicación alcanzó una tasa de apertura del 38,4%, contribuyendo a la adecuada difusión de la Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara”, Vigencia 2024.



El día 12 de mayo de 2025, se realizó el envío de una nota informativa incluida en el boletín interno edición No. 14 (ubicada en la posición No. 2), dirigida a 1.579 contactos a través de correo masivo desde la plataforma Zoho.

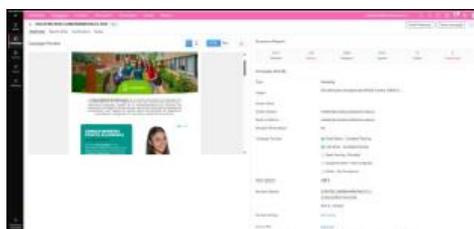
Esta acción reportó una tasa de apertura del 36,9%, fortaleciendo el proceso de divulgación del ejercicio.



### 3.1.8 ENVÍO DE BOLETÍN A ENTES GUBERNAMENTALES

El día 12 de mayo de 2025, se envió una nota informativa en el boletín dirigido a entes gubernamentales, ubicada en la posición No. 4, a través de correo masivo desde la plataforma Zoho, alcanzando un total de 573 contactos.

Esta acción obtuvo una tasa de apertura del 42,8%, lo que evidencia el interés y la receptividad de los actores gubernamentales frente al proceso.



|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr006      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 10          |
|   | INFORME                    | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 14 de 54     |

### 3.2 DIVULGACIÓN DE ENLACE PARA INSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta que el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene como finalidad proporcionar información clara y oportuna sobre las decisiones, acciones y resultados de la gestión institucional, se promovió la transparencia y la participación activa de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, mediante espacios de diálogo, ya fueran virtuales o presenciales, según la disposición institucional.

En ese sentido, se habilitó la Encuesta Digital *“Porque tú cuentas, la U te cuenta”*, como mecanismo de recolección de preguntas, observaciones y temas de interés de la comunidad. Esta encuesta fue divulgada a través de la herramienta Microsoft Forms, y estuvo disponible tanto en la sección principal de la página web institucional como en el micrositio de la rendición de cuentas.



Este mecanismo permitió consolidar las inquietudes de los distintos actores universitarios, fortaleciendo la transparencia y la participación activa en escenarios dialógicos y participativos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Con la participación de 252 personas en la Encuesta Digital: *“Porque tu cuentas, la U te cuenta”*. Dentro de los temas de interés de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, se destacan los siguientes:

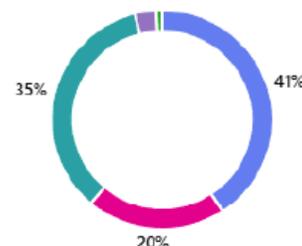
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 15 de 54</b>     |

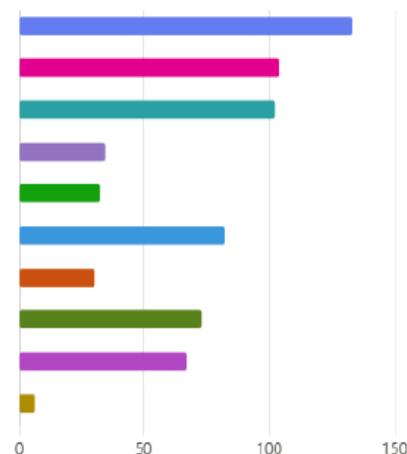
### 1. Ocupación

|  |     |
|--|-----|
| ● Agente Creador de Oportunidades (Estudiante)       | 102 |
| ● Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje (Docente) | 51  |
| ● Administrativo                                     | 87  |
| ● Egresado   | 8   |
| ● Ciudadano en general                               | 2   |



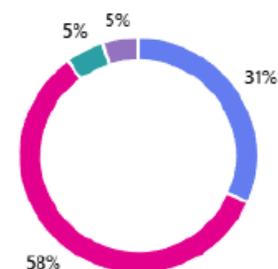
2. **“Porque tu cuentas, la U te cuenta”.** Te invitamos a participar de la Audiencia pública de rendición de cuentas UCundinamarca abierta y clara de la vigencia 2024. Déjanos saber los temas que son de tu interés y los que consideras importantes para que sean tratados en este espacio de cara al ciudadano:

|   |     |
|---|-----|
| ● Gestión financiera y presupuesto                  | 133 |
| ● Avances en infraestructura física y/o tecnológica | 104 |
| ● Gestión de Formación y Aprendizaje                | 102 |
| ● Gestión de Dialogando con el Mundo                | 34  |
| ● Gestión de Interacción Social Universitaria       | 32  |
| ● Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación       | 82  |
| ● Transparencia y lucha contra la corrupción        | 30  |
| ● Proyectos estratégicos y de inversión             | 73  |
| ● Bienestar universitario y servicios estudiantiles | 67  |
| ● Otras   | 6   |



### 3. ¿Cómo prefieres participar en la Audiencia Pública?

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| ● Asistiendo presencialmente      | 78  |
| ● A través de transmisión en vivo | 145 |
| ● Enviando preguntas previamente  | 13  |
| ● No participaré                  | 12  |



4. **Para la UCundinamarca son importantes tus observaciones y aportes, ya que ellos nos permiten crecer articulados y en armonía con nuestra**

|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr006      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 10          |
|   | INFORME                    | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 16 de 54     |

**comunidad universitaria. ¿Tienes alguna pregunta o inquietud específica que te gustaría que se aborde en la Audiencia Pública?**



**5. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la Universidad?**



En consecuencia, a continuación, se relacionan las dudas, preguntas u observaciones de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, a las cuales se da respuesta en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

1. ¿Qué estrategias implementó la Universidad de Cundinamarca en 2024 para fortalecer la calidad académica y garantizar la pertinencia de los programas frente a las necesidades del entorno laboral?
2. ¿Cuál ha sido el impacto de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en la región y cómo se articula esta misión con las políticas nacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?
3. ¿Cómo se están gestionando las ayudas del Bienestar Universitario a lo largo del tiempo y qué acciones hay para asegurar su sostenibilidad?
4. ¿Cómo se proyecta la universidad en términos de expansión académica (nuevos programas, especializaciones y maestrías) y qué criterios se están utilizando para su implementación?

#### 4. ETAPA DE EJECUCIÓN

El día miércoles, 28 de mayo de 2025, se lleva a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta & Clara” vigencia 2024, en la extensión Chía, con la siguiente agenda del día:

- 1) Inscripciones participantes al evento presencial.
- 2) Lectura de la agenda para el ejercicio de rendición de cuentas.
- 3) Saludo de bienvenida y actos protocolarios.
- 4) Lineamientos establecidos por el SG- SST.
- 5) Lectura de la metodología a desarrollarse.
- 6) Informe de Gestión de la vigencia 2024, por parte del Sr. rector (en conversatorio con la Vicerrectoría Académica; la Vicerrectoría Administrativa

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 17 de 54</b>     |

y Financiera; la Secretaría General; la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Control Interno).

- 7) Espacio de respuestas a las preguntas presentadas en los escenarios de participación ciudadana.
- 8) Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Dirección de Control Interno
- 9) Conclusiones del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” de la vigencia 2024 por parte del señor Rector Dr. Adriano Muñoz Barrera.
- 10) Cierre del ejercicio.

De igual manera, se registra por medio de enlace de asistencia la participación de la comunidad universitaria, comunidad en general y demás grupos de interés, arrojando 335 asistentes de manera presencial, así:



#### 4.1 LOGÍSTICA DE LA TRANSMISIÓN DEL EVENTO:

La Oficina Asesora de Comunicaciones brinda apoyo logístico en la Transmisión en vivo, a través de Facebook Live, manejando un lenguaje inclusivo por medio de señas y subtítulos. De tal manera que, se obtienen las siguientes métricas:

- Reproducciones: 7718.
- Alcance: 5483.
- Interacciones: 514.
- Conectados promedio: 141.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 18 de 54</b>     |



Enlace de acceso:

<https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/videos/674746395424708/?rdid=0taaMlbnSZa0vG35>

## 4.2 RESUMEN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Universidad de Cundinamarca ha consolidado, durante los últimos nueve años, una cultura de rendición de cuentas transparente, sostenida y en mejora continua. Este compromiso con el Estado Abierto promueve el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad con la ciudadanía. Gracias al control social universitario y a la participación de estudiantes, docentes, graduados, administrativos y ciudadanos, se ha fortalecido la oferta académica, mejorado la calidad de los programas y validado el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) como base para formar ciudadanos críticos y comprometidos.

Como logros de la vigencia 2024, se resalta lo siguiente:

- Participación en la Construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 bajo la Metodología MCA.
- Articulación Estratégica del Desarrollo Institucional.
- Avance del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027: Avance por Frentes Estratégicos.
- Procesos de Acreditación: Programas Acreditados en Alta Calidad, Programas en Proceso de Acreditación.
- CAI Viviendo el MEDIT: Avances y Participación Institucional: Participación por versiones del CAI, Versión 7.0 – Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, Resultados alcanzados a la fecha (versión 7.0).
- Descripción General de Avances en Oportunidades de Mejora Institucional (OMIS).
- Programas Socioeconómicos: Crecimiento Presupuestal.
- Inversión en Infraestructura sede Zipaquirá.
- Inversión en Infraestructura: Lote para Sede Alterna en Soacha.
- Mejoras en la Infraestructura Tecnológica.
- Gobierno Digital: Ranking de Universidades.
- Control Social Universitario y toma de decisiones: Encuentros Dialógicos y Formativos, Foros Translócates de Gestión, Presupuesto Participativo,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 19 de 54</b>     |

participación activa de grupos de interés, canales institucionales de atención e información, auditorías internas y externas.

## **FRENTE 1: “MISIÓN DE IMPACTO Y ALTA CALIDAD TRANSMODERNA TRANSLOCAL”.**

- La obtención de la marca registrada “*Café Especial*”, símbolo del emprendimiento con identidad territorial.
- La puesta en marcha de la única Unidad Móvil de Psicología en Colombia en el contexto de la educación superior, lo que nos convierte en referentes nacionales en atención psicosocial comunitaria, con una inversión superior a los 1.200 millones de pesos orientada al bienestar integral de nuestras comunidades.
- El desarrollo del Geovisor Educativo, una herramienta digital que sistematiza y fortalece las experiencias formativas en diferentes territorios.
- La creación de espacios de CrossFit y Combate, pensados como entornos formativos para el fortalecimiento físico, emocional y social de los agentes creadores de oportunidades (estudiantes).
- Y el impacto directo en más de 6.000 personas, a través de experiencias formativas, científicas y de emprendimiento, tanto en nuestras sedes como en articulación con aliados estratégicos.
- En materia de investigación, se logró la aprobación de 115 proyectos en el marco de las convocatorias internas VII y VIII. De igual forma, 71 semilleros de investigación participaron activamente en eventos de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (REDCOLSI), lo que representa un aumento del 100% en la participación con respecto al periodo anterior y evidencia el fortalecimiento de las competencias investigativas desde la formación inicial.
- En el ámbito de la divulgación académica, durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FilBo 2024, se presentaron 13 novedades editoriales, contribuyendo a la visibilidad del conocimiento generado al interior de la Universidad.
- En lo relacionado con la Interacción Social Universitaria, en materia de educación continuada, se ofertaron 59 cursos de formación, orientados a promover la actualización profesional y la vinculación activa de la comunidad universitaria y externa con procesos formativos flexibles y pertinentes.
- Como parte del compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria, se certificaron 408 horas de voluntariado y se apoyaron económicamente 17 pasantías internas, fortaleciendo el vínculo entre la formación académica y el servicio a la comunidad.
- En la misma línea, se amplió la oferta de programas de posgrado con la apertura de 7 nuevos programas académicos, dando respuesta a las demandas del contexto y potenciando el acceso a formación avanzada de alta calidad.
- A través del sistema de reconocimiento de logros y competencias, se otorgaron 820 Insignias Digitales, destacando habilidades específicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 20 de 54</b>     |

alcanzadas por agentes creadores de oportunidades (estudiantes), gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes) y administrativos.

- Durante la vigencia 2024, se obtuvo el registro calificado de 20 programas académicos, entre ellos 3 programas de maestría, 13 especializaciones y 4 programas de pregrado, lo que permite ampliar y diversificar la oferta académica en concordancia con las necesidades de los territorios y las dinámicas del entorno productivo y social.

## **FRENTE 2: “COMUNIDAD UNIVERSITARIA AGENTES DE MEJORA Y TRANSFORMACIÓN”.**

- 13 Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (docentes) continuaron sus estudios en programas de maestría (6) y doctorado (7), con una inversión superior a los 96 millones de pesos, reafirmando el compromiso institucional con la cualificación del cuerpo profesoral.
- Se desarrollaron 347 experiencias formativas en distintos contextos pedagógicos, permitiendo la integración de la teoría con la realidad del entorno y fortaleciendo la pertinencia de los procesos educativos. Esta estrategia contó con una inversión de más de 1.400 millones de pesos.
- 175 estudiantes recibieron reconocimiento público por sus destacados resultados en las pruebas de Estado ICFES, reflejando el impacto de una formación de calidad.
- 31 estudiantes obtuvieron una valoración superior al 85% en el Curso de Apropiación Institucional (CAI) – Cátedra Siglo XXI, logrando la homologación correspondiente en Campos de Aprendizaje, conforme con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico No. 019 de 2022.
- Se contó con la participación activa de 319 monitores de las diferentes tipologías, quienes apoyaron los procesos de acompañamiento y aprendizaje entre pares, aportando al éxito estudiantil. Esta acción representó una inversión de 778 millones de pesos.
- Se registraron 2.305 participaciones en experiencias formativas ofertadas por la EFAD, lo que representa un incremento del 167% respecto al período anterior, evidenciando el compromiso institucional con la formación permanente de los gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes).
- 100 Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje fueron beneficiados con becas para formación en Inteligencia Artificial, alineando sus competencias con las nuevas exigencias de la educación digital y los desafíos de la cuarta revolución industrial.

## **FRENTE 3: “BIENESTAR CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD, EXPRESIÓN DE ÉXITO ACADÉMICO Y ASEGURAMIENTO DEL APRENDIZAJE”.**

- En este marco, se realizaron 5.415 seguimientos académicos y 301 orientaciones psicosociales, acciones que fortalecieron el acompañamiento integral a los agentes creadores de oportunidades (estudiantes), respondiendo oportunamente a factores de riesgo que afectan su desempeño y bienestar.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 21 de 54</b>     |

- Gracias a la articulación interinstitucional, 7.088 agentes creadores de oportunidades (estudiantes) accedieron al programa Renta Joven y 690 agentes creadores de oportunidades (estudiantes) se beneficiaron con apoyos socioeconómicos institucionales, lo que ha contribuido a la permanencia y al acceso equitativo a la educación superior.
- La Auditoría del Sello de No Discriminación arrojó un cumplimiento del 97%, consolidando el compromiso institucional con el respeto por la diversidad, la inclusión y la igualdad de condiciones para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Así mismo, se otorgaron 376 apoyos económicos con una inversión de más 293 millones a agentes creadores de oportunidades (estudiantes), gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes), y administrativos, para facilitar su participación en eventos culturales y deportivos.
- Durante la vigencia 2024, un total de 27.483 personas participaron en experiencias de Bienestar Universitario, orientadas a impulsar el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- VI Encuentro de Graduados: Participaron 1.073 graduados y 595 familiares, fortaleciendo la identidad institucional, el sentido de pertenencia y la integración desde el enfoque MEDIT (Modelo Educativo Digital e Integral Transmoderno).
- Acuerdo 004 del Consejo Académico: Se fortaleció el vínculo con los graduados mediante la creación de la Mesa de Gestión de Graduados, que reglamenta sus derechos, beneficios y espacios de participación activa en la vida universitaria.
- Experiencias con Graduados: Un total de 6.054 graduados participaron en diversas experiencias institucionales, consolidando el vínculo y su integración continua con la Universidad.

#### **FRENTE 4: “DIÁLOGO LATINOAMERICANO”.**

- Movilidad Académica: Se llevaron a cabo 220 procesos de movilidad académica, que involucraron a Agentes Creadores de Oportunidades (estudiantes), Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (docentes) y voluntarios internacionales, promoviendo la circulación de saberes, el diálogo intercultural y la consolidación de redes internacionales de cooperación académica. Este esfuerzo representó una inversión cercana a los 1.400 millones de pesos, reafirmando nuestro compromiso con la proyección global de la Universidad.
- Primer Campamento Latinoamericano: Se llevó a cabo el Primer Campamento Latinoamericano, con la participación activa de 141 estudiantes, generando espacios de aprendizaje vivencial y fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua, así como la apropiación de prácticas colaborativas y multiculturales.

#### **FRENTE 5: “ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE VIVA”.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 22 de 54</b>     |

- En el marco del fortalecimiento de la gestión del conocimiento en la Universidad de Cundinamarca, durante la vigencia 2024 se avanzó significativamente en la consolidación del Repositorio Institucional, alcanzando un total de 4.552 documentos incorporados. Este logro fue complementado con la modernización de la herramienta DICTUM, optimizando los procesos de almacenamiento, consulta y difusión del conocimiento académico y científico producido por la comunidad universitaria.
- Así mismo, se evidenció un incremento significativo en la usabilidad de las bases de datos académicas.
- Se destinaron importantes recursos para la dotación y adecuación de espacios académicos en distintas unidades de la Universidad de Cundinamarca, con una inversión total superior a los \$6.000 millones, distribuidos de la siguiente manera:
  - Pupitres para Unidades Regionales: Se asignaron \$3.488.449.550 para la provisión de 1.694 pupitres, garantizando mejores condiciones de habitabilidad y bienestar para los estudiantes en las sedes regionales.
  - Centro de Innovación y Emprendimiento: Con una inversión de \$3.190.691.269, se logró la creación de espacios especializados en Fusagasugá, Facativá, Soacha y Ubaté, con el propósito de promover la cultura emprendedora, la creatividad y el desarrollo de ideas de negocio con impacto territorial.
  - Innovación Tecnológica: Se destinó un total de \$1.235.127.761 para la creación del espacio de innovación en la sede Soacha, orientado a fortalecer los procesos formativos en áreas de tecnología aplicada, ciencia y desarrollo digital.
  - Mobiliario para Laboratorios: Con una inversión de \$509.320.000, se dotaron los laboratorios de Microbiología, Suelos, Química y Biología, mientras que \$192.627.680 fueron orientados a la adquisición de puestos de trabajo para los laboratorios telemáticos, asegurando ambientes de aprendizaje adecuados para la práctica y la investigación.
- 10 visitas de verificación de condiciones iniciales previas a la solicitud de acreditación en alta calidad, como parte de la estrategia institucional para el reconocimiento de la excelencia académica.
- 25 visitas de seguimiento y verificación para la obtención del Registro Calificado, enfocadas en la evaluación del cumplimiento normativo, la calidad de los programas y la consolidación de evidencias requeridas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Visita de 42 pares académicos en procesos de evaluación y verificación para la obtención del Registro Calificado y la validación de condiciones iniciales, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua y la pertinencia de la oferta académica.
- El Consejo Superior expidió un total de 23 acuerdos, los cuales orientaron el desarrollo institucional y respondieron a las necesidades de la comunidad universitaria. Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 23 de 54</b>     |

- La aceptación de una donación de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Villa de San Diego de Ubaté, que fortalece la presencia territorial y proyección de la universidad en la región.
- La adopción del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2027, el cual establece las líneas estratégicas para consolidar una universidad más pertinente, innovadora y comprometida con el desarrollo del territorio cundinamarqués.
- La aprobación del Plan de Fomento para la Calidad de la Educación Superior, una hoja de ruta orientada a fortalecer la excelencia académica, la formación integral y la mejora continua.
- La creación de la jurisdicción coactiva, con lo cual la universidad fortalece sus capacidades para la recuperación efectiva de cartera, contribuyendo a una gestión financiera más eficiente y autónoma.
- La creación del banco interno y externo de directores, asesores y jurados de trabajos de grado, herramienta que permite garantizar la idoneidad, transparencia y calidad en la orientación y evaluación de los procesos de titulación de los estudiantes.
- La implementación del proceso para el apoyo institucional a grupos de investigación, el cual establece criterios y lineamientos para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las facultades.
- La reglamentación de las opciones de grado para los programas de pregrado, con el fin de brindar alternativas pertinentes, flexibles y de alto impacto formativo, en concordancia con los perfiles profesionales y las necesidades del entorno.
- La creación del Banco de Expertos Disciplinarios (BED), que contribuirá con criterios técnicos y académicos en procesos de evaluación, planeación curricular y desarrollo institucional.
- Se evidenció un avance significativo en la gestión de PQRS, reflejado en una reducción del 8,3% en el total de peticiones instauradas frente al año anterior.
- La Universidad implementa como estrategia de comunicación, un agente virtual denominado Luna, el cual permite tener una interacción directa con la comunidad para garantizar la eficiencia y efectividad de la atención en tiempo real, de igual manera, se incorporan la estrategia de mensajería instantánea en un canal de Whatsapp.
- Viabilización de proyectos para generar certificados con tecnología Blockchain.
- La formulación y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2024-2027.
- Fortalecimiento de la infraestructura WiFi en las unidades regionales.
- Participación en Expocundinamarca en Corferias, en donde, se reportaron más de 10 mil visitas al stand institucional, permitiendo acercar la oferta académica y los logros de la universidad a la ciudadanía y a actores estratégicos del territorio.
- Incremento del 29% en usuarios únicos en el sitio web institucional en comparación con el año 2023, evidenciando una mayor demanda de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 24 de 54</b>     |

información digital y uso de plataformas oficiales por parte de la comunidad universitaria.

- Resultados en redes sociales: Facebook: Crecimiento del 52,4% en interacción con el contenido, aumento del 34,4% en el alcance de publicaciones, y un incremento del 55,9% en las visitas a la página; Instagram: Crecimiento del 61,9% en el alcance, 100% en la interacción con contenido y 243% en clics a enlaces institucionales.
- Presencia en medios de comunicación con cobertura nacional, mediante la publicación de 57 contenidos periodísticos, todos ellos vinculados a noticias positivas sobre el quehacer institucional.
- La Universidad de Cundinamarca ha sido reconocida como la primera Institución de Educación Superior del país en obtener el Sello de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Categoría Plata, otorgado por el ICONTEC.
- Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA): 100 sobre 100, reflejo del compromiso con la apertura institucional.
- Índice de Desempeño Institucional (MIPG): 85.6 puntos, consolidando la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Índice de Control Interno (MECI): 89.4 puntos, garantizando condiciones de control, evaluación y mejora continua.
- Ejecución del Plan de Acción Institucional: 91.38%, evidenciando una planeación efectiva y una gestión alineada con las metas estratégicas.
- Gestión de Riesgos de Corrupción: Identificación y documentación de 67 riesgos, lo que fortalece la cultura de integridad y prevención.
- Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016): Reconocimiento internacional al compromiso ético institucional.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001): Soporte técnico que respalda el Modelo de Operación Digital, asegurando eficiencia, calidad y sostenibilidad en la gestión universitaria. Esta certificación es, además, la base para la integración de los diferentes sistemas de gestión institucional.
- El avance en Reingeniería de Procesos. Priorizamos un total de 43 procesos institucionales. De estos, 41 ya han sido finalizados y 2 se encuentran en ejecución, alcanzando un cumplimiento general del 95%.
- Durante la vigencia 2024, se asignó un total de \$156.654.968.238 como presupuesto general, de los cuales \$60.150.823.526 se destinaron al fortalecimiento de los gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes).
- El incremento del 36% en la contratación de gestores del conocimiento y el aprendizaje (docentes) de tiempo completo, garantizando su vinculación por 11 meses continuos.
- La universidad celebró un total de 577 contratos, con una inversión que supera los \$81.411 millones de pesos.
- Con respecto a la Inversión en Infraestructura – Por Sede, Seccional y Extensión, se destacan:
  - Adquisición de un bus institucional.
  - Instalación de planta eléctrica en la sede Fusagasugá.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 25 de 54</b>     |

- Sostenimiento y embellecimiento de espacios verdes en la sede Fusagasugá.
- Fortalecimiento del predio El Tíbar.
- Adecuación de salas de gestores del conocimiento en la seccional Girardot y la extensión Facatativá.
- Avances en la Política de Educación Superior Inclusiva.
- Se dan a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.
- El fenecimiento de la cuenta fiscal otorgado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2023, con una calificación de 94.8 puntos, mejorando frente a vigencias anteriores.

### **PLAN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTOS:**

Durante la vigencia 2024, se gestionaron un total de 117 planes de mejoramiento, de los cuales 84 permanecen activos, en proceso de implementación y seguimiento:

- 40% corresponde a la actualización normativa, incluyendo la revisión y adecuación de manuales, procedimientos, instructivos y formatos institucionales.
- 32% está orientado a la ejecución normativa, con énfasis en la socialización de procedimientos, roles y responsabilidades con las áreas involucradas.
- 21% busca fortalecer los controles, mejorando la calidad de los informes de ley, las verificaciones cruzadas y el nivel de revisión.
- 7% se enfoca en la adquisición y modificación de aplicativos tecnológicos, como el Sistema de Administración Documental (SAD) y procesos de digitalización que respaldan la eficiencia y trazabilidad institucional.

### **Plan de Mejoramiento Contraloría 2022**

Se han ejecutado dos frentes de impacto:

1. Estructuración y publicación del reglamento y procedimientos de cartera, fortaleciendo la gestión financiera y el control del recaudo institucional.
2. Implementación, desarrollo y modernización tecnológica, con el fin de optimizar procesos y asegurar mayor eficiencia operativa.

A la fecha, este plan presenta un avance del 80% y su radicación final está proyectada para el 10 de octubre de 2024, cumpliendo con los tiempos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca.

### **Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES**

En cuanto a la calidad del reporte de información institucional al SNIES, la Universidad de Cundinamarca se ubica en Categoría A (color verde), con resultados entre el 91% y el 100%, lo cual evidencia Oportunidad, Completitud y Consistencia.

Este resultado fue alcanzado en las sedes Fusagasugá, Girardot y Ubaté, todas con 100% de cumplimiento, reflejando una cultura de calidad en la gestión de la información académica y administrativa.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 26 de 54</b>     |

Durante la vigencia 2024, se ejecutaron 3 auditorías internas tercerizadas, con enfoque en los componentes estratégicos de los sistemas integrados de gestión.

Como resultado, se derivaron 65 planes de mejoramiento actualmente en proceso de ejecución, distribuidos así:

- Seguridad de la Información: 33 planes
- Seguridad y Salud en el Trabajo: 12 planes
- Calidad: 13 planes
- Antisoborno: 6 planes
- Gestión Ambiental: 1 plan

En este mismo sentido, se ejecutaron 3 auditorías externas a los Sistemas Integrados de Gestión, bajo la certificación del ente evaluador ICONTEC, reconocido por su rigurosidad y estándares internacionales de calidad.

Como resultado, se generaron 6 planes de mejoramiento actualmente en ejecución, distribuidos de la siguiente manera:

- Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS): 3 planes
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): 1 plan
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA): 1 plan
- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): 1 plan

De acuerdo con lo anterior, los principales logros e impactos por sistema de gestión:

**Ambiental:**

- Implementación de simulacros enfocados en emergencias ambientales, promoviendo la preparación y respuesta institucional.
- Fortalecimiento de controles operacionales en las Unidades Académico-Administrativas (UAA).
- Ampliación de la cobertura en procesos de inducción y reinducción con enfoque ambiental para los trabajadores.

**Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- Generación de entornos laborales más seguros.
- Reducción de condiciones inseguras y factores de riesgo.
- Disminución de accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas.

**Calidad:**

- Organización, estandarización y sistematización de la información, garantizando su uso y disponibilidad en tiempo real, en beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Mejora de la trazabilidad y confiabilidad de los datos institucionales.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 27 de 54</b>     |

### **Antisoborno:**

- Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, con estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
- Fortalecimiento en la gestión de riesgos de soborno, así como la apropiación y conocimiento por parte de la comunidad universitaria sobre los lineamientos establecidos en el sistema de gestión.

En el marco de la Auditoría Interna II al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (**SG-SI**), se evaluó el nivel de cumplimiento frente a la Norma ISO 27001:2022, en donde, se evaluaron los requisitos de seguridad de la información, logrando los siguientes porcentajes de cumplimiento:

- A.5 (Organización): 65%
- A.6 (Personas): 64%
- A.7 (Física): 39%
- A.8 (Tecnología): 53%

### **4.3 MESA DE CONTROL Y SESIÓN DE PREGUNTAS**

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2024. Se lleva a cabo la estrategia denominada “*mesa de control*” en la sede Fusagasugá, para dar respuesta oportuna a las preguntas que se realizan en vivo por el público presente en redes sociales y demás medios. Por tanto, se cuenta con 37 asistentes, entre ellos Directores, Jefes de Oficina, Coordinadores, Decanos, y profesionales de apoyo.



Por lo anterior, y conforme con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014. A continuación, se relacionan los comentarios, dudas y preguntas recibidas en los escenarios de participación ciudadana, con su respectiva respuesta, como instrumento para fortalecer nuestra estrategia de transparencia, integridad y legalidad:

1. *¿Qué políticas institucionales se han implementado en 2024 para promover el bienestar integral del talento humano administrativo de la Universidad?*

**Respuesta:** La UCundinamarca desarrolló un Plan de Bienestar e Incentivos enfocado en mejorar la calidad de vida laboral de sus servidores. Este plan incluye acciones para fomentar ambientes de trabajo armónicos, estilos de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 28 de 54</b>     |

vida saludables y condiciones laborales seguras. Además, se implementaron estrategias de reconocimiento a la labor de los empleados, basadas en encuestas de clima laboral y necesidades detectadas, todo ello enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Educativo Digital Transmoderna (MEDIT).

Estas políticas reflejan un compromiso institucional con el bienestar integral del talento humano administrativo, abordando aspectos como la salud mental, el reconocimiento laboral, la capacitación y la mejora de las condiciones laborales.

2. *¿Qué acciones concretas se están implementando para prevenir actos de corrupción y soborno en los procesos contractuales de la Universidad?*

**Respuesta:** Uno de los aspectos que siempre se han destacados fue la publicación de la totalidad de los procesos de contratación, sin importar su cuantía, a través de los canales institucionales establecidos. Esta política de transparencia activa permite que toda la comunidad y los interesados tengan acceso a la información contractual desde su etapa más temprana, promoviendo el control social y la rendición de cuentas.

Además, desde el momento en que se carga una necesidad en el aplicativo institucional, se activa un proceso riguroso de validación. En primer lugar, se verifica si el requerimiento puede ser tramitado por medio de un Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo que garantiza el uso de mecanismos estandarizados, competitivos y eficientes, alineados con las políticas de Colombia Compra Eficiente.

En cada revisión de la necesidad, se realiza un análisis técnico y normativo para asegurar que los requisitos exigidos a los posibles oferentes respondan a los principios rectores de la contratación pública, tales como la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia, la transparencia, la selección objetiva y la eficiencia del gasto público. Esta validación garantiza que los procesos sean justos, competitivos y ajustados a la normatividad vigente.

Adicionalmente, se debe resaltar que la Universidad ha incorporado en su procedimiento contractual el Sistema de Gestión Antisoborno, el cual establece lineamientos claros para la prevención de conductas indebidas. Como parte de este sistema, se exige la firma de la Carta de Compromiso Anticorrupción y Antisoborno por parte de los contratistas, lo que refleja el compromiso de la institución y sus aliados con la ética y la legalidad.

Otro aspecto clave es que todo el proceso de contratación se realiza de forma virtual, desde la solicitud de necesidades hasta la adjudicación, evitando el contacto presencial y minimizando los riesgos asociados a actos de soborno o influencia indebida. Esta virtualidad asegura trazabilidad documental, facilita la auditoría de los procesos y mejora la eficiencia administrativa.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 29 de 54</b>     |

Gracias a estas acciones integrales, la Universidad de Cundinamarca no solo cumple con los estándares normativos, sino que se posiciona como un referente institucional en transparencia, ética pública y prevención de la corrupción, alineada con las mejores prácticas de gestión pública.

3. *¿Qué medidas de formalización laboral están siendo implementadas y cómo se prevé la transición para el personal vinculado?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca se encuentra en proceso de estructuración de su Plan de Formalización Laboral, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0391 de 2024. Aunque aún no se ha publicado un plan específico, se espera que la institución avance conforme a los plazos establecidos.

Estas acciones permitirán avanzar hacia la mejora de las condiciones laborales del personal vinculado, bajo criterios de progresividad y responsabilidad institucional.

4. *¿Qué beneficios, estímulos o apoyos socioeconómicos están disponibles en 2024 para el personal administrativo con el fin de mejorar su calidad de vida?*

**Respuesta:** En 2024, la Universidad de Cundinamarca implementó diversas acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del personal administrativo, a través del Plan de Bienestar e Incentivos, alineado al MIPG y al modelo educativo institucional. Entre los principales beneficios se destacan:

- Bienestar social y familiar: Actividades de integración, promoción de estilos de vida saludables y ambientes laborales armónicos.
- Salario emocional: Reconocimiento público y oportunidades de desarrollo personal, compensatorio día de cumpleaños.
- Salud y seguridad en el trabajo: Campañas de promoción y prevención, talleres de salud física y mental, y fortalecimiento de condiciones laborales seguras.

5. *¿Cuál es el estado actual de la gestión financiera del CIARP y cómo se vincula con el cumplimiento del Decreto 0391 de 2025?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca ha dispuesto los recursos necesarios para atender los requerimientos del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, asegurando su funcionamiento adecuado y oportuno. Esta gestión financiera permite avanzar en los procesos de evaluación, asignación y reconocimiento de puntajes, fundamentales para el fortalecimiento de la carrera docente.

De manera articulada, estas acciones contribuyen al cumplimiento progresivo del Decreto 0391 de 2025, en lo relacionado con la estructuración e implementación del Plan de Formalización Laboral, respaldando las decisiones técnicas y administrativas que se derivan del trabajo del CIARP.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 30 de 54</b>     |

6. *¿Qué estrategias se implementan para fortalecer el trabajo colaborativo y en equipo entre las distintas áreas administrativas y académicas?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca ha venido implementando diversas estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo entre áreas administrativas y académicas, entre las cuales se destacan:

- Mesas de trabajo interdependencias: Se promueve la articulación entre áreas a través de espacios de diálogo técnico y operativo, que permiten alinear procesos, compartir responsabilidades y mejorar la toma de decisiones.
- Proyectos institucionales integrados: Se fomenta la participación conjunta en planes estratégicos, como la transformación estructural y la implementación del Modelo Educativo Digital Transmoderno, lo que exige coordinación continua entre lo académico y lo administrativo.
- Capacitaciones conjuntas: Se realizan jornadas de formación que integran a los equipos académicos y administrativos para desarrollar competencias transversales en liderazgo, comunicación, planeación y gestión.
- Sistemas de información compartidos: El uso de plataformas institucionales facilita el flujo de información entre dependencias, mejora la trazabilidad de los procesos y fortalece la cultura organizacional orientada al trabajo en equipo.
- Reconocimiento de buenas prácticas colaborativas: Se han institucionalizado mecanismos de reconocimiento que visibilizan experiencias exitosas de trabajo conjunto, incentivando su réplica.

7. *¿Qué avances existen sobre la posible construcción de un auditorio para la sede Facatativá, incluyendo la adquisición de terrenos?*

**Respuesta:** Desde la extensión Facatativá se han adelantado gestiones ante diferentes entidades del orden municipal y nacional a fin de consolidar iniciativas para adquisición de infraestructura para ampliación de cobertura y entre ella un auditorio; Actualmente adelantamos estudios de viabilidad técnica, financiera y legal para recibir en donación una infraestructura ubicada en el municipio de Facatativá donde se proyecta un auditorio entre otras cosas.

8. *¿Cómo se han gestionado los recursos para mejorar los espacios de bienestar y deporte en todas las sedes?*

**Respuesta:** La Universidad anualmente gestiona y destina recursos para los diferentes programas de bienestar tanto en su sede como en las seccionales y extensiones. Se establecen recursos que permiten el financiamiento de los programas socioeconómicos, las exoneraciones de matrícula, la participación en los diferentes eventos culturales y deportivos, la vinculación de personal profesional y de apoyo para la realización de los programas y la

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 31 de 54</b>     |

adquisición de insumos deportivos y culturales empleados en los diferentes espacios destinados al bienestar.

Dentro del Plan Rectoral vigente para la Institución, en el frente estratégico N. 3 BIENESTAR CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD, EXPRESIÓN DE ÉXITO ACADÉMICO Y ASEGURAMIENTO DEL APRENDIZAJE, se establece:

**"Se debe aumentar al 3.5% del presupuesto para el rubro de bienestar universitario para fortalecer los programas socioeconómicos".**

Desde la perspectiva estratégica, se da un amplio alcance al bienestar en la Universidad de Cundinamarca, pues no solo se destina presupuesto a programas socioeconómicos sino a todas las actividades y gastos que se requieran cada anualidad, superándose la meta planteada en el Plan Rectoral como se muestra a continuación:

| PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS |                     |                           |               |           |
|--|---------------------|---------------------------|---------------|-----------|
| VIGENCIA                                       | VALOR ASIGNADO FUSA | VALOR ASIGNADO SECC Y EXT | TOTAL         | VARIACION |
| 2023   | 651.805.640         | 1.642.036.960             | 2.293.842.600 |           |
| 2024   | 811.992.602         | 1.994.362.743             | 2.806.355.345 | 22%       |
| 2025   | 976.629.962         | 2.660.692.175             | 3.637.322.137 | 30%       |

Para dar cumplimiento a lo indicado anteriormente, se destinan recursos a través de:

a. La estampilla ProUniversidades Estatales, la cual se reglamenta mediante la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 "Por la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia" en su artículo 4 Destinación de los recursos, indica: *"Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país".*

Por tal razón, del presupuesto establecido por concepto de Estampilla ProUniversidades Estatales, la Universidad destina recursos para todos los programas de bienestar.

b. La Estampilla Prodesarrollo Udec, la cual esta reglamentada mediante la Ley 1230 de 2008 "Por la cual se crea la Estampilla Pro Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca - UDEC y se dictan otras disposiciones", y señala en su artículo 3 que: *"El valor correspondiente al recaudo por concepto de lo establecido en el artículo 1 de la presente ley, se distribuirá y destinará así: El treinta por ciento (30%) para inversión en el mantenimiento, ampliación y modernización de su planta física, futuras ampliaciones y construcciones; el treinta por ciento (30%) para el desarrollo y modernización*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 32 de 54</b>     |

*de la infraestructura tecnológica de la solución de tecnologías de información, Plataforma Virtual, Comunicaciones, Digitalización y Educación Virtual; el veinte por ciento (20%) en la Investigación Científica; el cinco por ciento (5%) modernización y dotación de los laboratorios; el cinco por ciento (5%) modernización y dotación de las Bibliotecas y para el Fondo Editorial; el cinco por ciento (5%) en la modernización de un centro de archivo y documental; el cinco por ciento (5%) para un programa especial de becas académicas y estudiantiles”.*

De acuerdo a lo anterior, del presupuesto establecido por concepto de Estampilla Prodesarrollo Udec, la Universidad destina recursos para las exoneraciones de matrícula y según la prioridad también destina recursos para infraestructura física de espacios deportivos.

c. Otras fuentes de financiación, donde de acuerdo a la disponibilidad de recursos, la Institución financia proyectos enfocados a bienestar y al fortalecimiento de la infraestructura física de las sedes, teniendo en cuenta que los recursos son limitados y se van destinando de acuerdo a la prioridad que tienen las diferentes inversiones.

9. *¿Qué presupuesto se ha destinado para infraestructura y dotación en los nuevos programas de la extensión Chía y qué alianzas estratégicas se están gestionando?*

**Respuesta:** Para el año 2024 la Institución realizó la asignación y ejecución de recursos en proyectos de inversión, que permitieran generar impacto en todas las sedes, atendiendo necesidades de dotación y adecuación de espacios, dotación de equipos necesarios para las actividades académicas y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica como es la cobertura de internet.

Si bien, no se cuenta con una inversión específica para la extensión Chía, la Universidad planifica proyectos de inversión que permiten dar amplio alcance y fortalecer a todas las sedes, de acuerdo a su oferta académica.

A continuación, se discriminan las inversiones de impacto en temas de infraestructura física, tecnología y dotación de espacios académicos para la sede, seccionales y extensiones:

| INVERSION AÑO 2024   | RECURSO       |
|--|---------------|
| Gestión de recursos electrónicos, bases de datos, publicaciones seriadas y material bibliográfico para las bibliotecas de la UCundinamarca 2024. | 3.965.536.050 |
| Adecuación física e implementación de recursos educativos y equipos tecnológicos   | 305.997.667   |
| Pantallas interactivas y equipos de cómputo para los espacios académicos   | 803.050.529   |
| Renovación Tecnológica de la Plataforma Institucional de la Universidad de Cundinamarca  | 6.180.000.000 |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 33 de 54</b>     |

| INVERSION AÑO 2024   | RECURSO               |
|--|-----------------------|
| Adquisición y/o Fortalecimiento de la Infraestructura y recursos Tecnológicos de las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca. (WIFI) | 3.125.263.405         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>17.976.373.480</b> |

Si bien en la extensión Chía para el año 2024 se empezó a ofertar el programa en Ingeniería Mecatrónica, se da una optimización de recursos educativos desde los diferentes ejes (infraestructura, dotación, entre otros) con los que ya cuenta la sede para otros programas afines, con el propósito de utilizar estas herramientas e invertir en aspectos netamente necesarios como son los gestores del conocimiento y el aprendizaje y recursos educativos que únicamente deban ser adquiridos para un programa en específico.

De los recursos asignados por parte del Gobierno Nacional, para el financiamiento de proyectos de inversión en las Instituciones de Educación Superior, la Universidad actualmente se encuentra en proceso de ejecución de recursos que continúan beneficiando no solo a la extensión Chía sino a todas las sedes en general en cuanto a infraestructura física y tecnológica.

| PROYECTO  | VALOR               |
|---|---------------------|
| Implementación de un sistema de control de acceso para la Sede de Fusagasugá, Seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Zipaquirá, Facatativá, Chía, Soacha y Centro Académico Deportivo (CAD) de la Universidad de Cundinamarca. | \$ 5.955.382.941,49 |
| Construcción y/o adecuación de las unidades de bienestar saludable en la Seccionales Girardot y Ubaté, y las Extensiones Facatativá y Chía de la universidad de Cundinamarca.   | \$ 4.159.201.891,5  |

10. *¿Cómo se están priorizando y ejecutando las inversiones en infraestructura deportiva en la sede Chía, atendiendo a las necesidades reales de la comunidad estudiantil?*

**Respuesta:** La Universidad año tras año realiza el análisis, la planificación y asignación de recursos que permiten atender de acuerdo a la oferta académica, la infraestructura física y tecnológica y las necesidades requeridas para la prestación de un servicio óptimo a la comunidad universitaria.

Es así, como de acuerdo a la oferta académica que se tiene en cada sede, se realiza la destinación de recursos, que permitan el desarrollo de las actividades misionales sin contratiempos. Para la extensión Chía, se cuenta con una infraestructura dotada de los insumos, equipos y espacios necesarios, para los programas académicos existentes, como esta sede no cuenta con programas enfocados a la rama del deporte, no se cuenta con inversiones enfocadas a este tema, sin embargo, se presta el servicio en las instalaciones en cuanto a temas deportivos con la generación de lugares de

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 34 de 54</b>     |

esparcimiento cubiertos y al aire libre, que brinden bienestar y permitan al estudiante (creador de oportunidades) una instancia grata en la Universidad.

11. *¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en la sede Facatativá para el mejoramiento de infraestructura, incluyendo canchas, pupitres, televisores, entre otros?*

**Respuesta:** De acuerdo a las necesidades de inversión de la extensión Facatativá, a los recursos de destinación específica con los que cuenta (Estampilla Prodesarrollo UDEC Bojacá y Facatativá), a continuación, se detallan las inversiones ejecutadas en la sede:

| INVERSION AÑO 2024  | RECURSO            |
|---|--------------------|
| Adquisición de equipos y mobiliario para la modernización de los laboratorios de Ciencias Agropecuarias y Ambientales de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá.                            | 21.420.000         |
| Adquisición de equipos portátiles y complementación de laboratorios móviles para la Extensión Facatativá de la Universidad de Cundinamarca.   | 20.990.529         |
| Exoneraciones de matrícula como apoyo socioeconómico para la optimización de la permanencia estudiantil de estudiantes de pregrado de la Extensión Facatativá de la Universidad de Cundinamarca.          | 10.816.000         |
| Adecuación de una sala lúdica en el bloque A de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá.   | 71.076.089         |
| Adquisición de componentes y equipos audiovisuales para el mejoramiento del servicio de préstamo de elementos tecnológicos del CGCA (Biblioteca) de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá. | 10.007.900         |
| Adquisición de equipos para la limpieza y conservación en el depósito del Archivo documental de la Extensión Facatativá de la Universidad de Cundinamarca.  | 8.375.696          |
| Fortalecimiento y visibilidad de la investigación en la Extensión Facatativá de la Universidad de Cundinamarca.   | 54.990.606         |
| Fomento de hábitos, estilos de vida saludables, y aprovechamiento del tiempo libre - UCundinamarca 2024.  | 57.078.487         |
| Programas socioeconómicos y acogida a la vida universitaria 2024.   | 576.721.467        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>831.476.774</b> |

12. *¿Cuál ha sido la gestión y uso del impuesto pro-estampilla del municipio de Facatativá y en qué proyectos se planea invertir?*

**Respuesta:** La Ley 1230 de 2008 *“Por la cual se crea la Estampilla Pro Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca - UDEC y se dictan otras disposiciones”*, señala en su artículo 3 que: *“El valor correspondiente al recaudo por concepto de lo establecido en el artículo 1 de la presente ley, se distribuirá y destinará así: El treinta por ciento (30%) para inversión en el mantenimiento, ampliación y modernización de su planta física, futuras ampliaciones y construcciones; el treinta por ciento (30%) para el desarrollo y modernización de la infraestructura tecnológica de la solución de tecnologías de información, Plataforma Virtual, Comunicaciones, Digitalización y Educación Virtual; el veinte por ciento (20%) en la Investigación Científica; el cinco por ciento (5%) modernización y dotación de los laboratorios; el cinco por ciento (5%) modernización y dotación de las Bibliotecas y para el Fondo Editorial; el cinco por ciento (5%) en la*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 35 de 54</b>     |

*modernización de un centro de archivo y documental; el cinco por ciento (5%) para un programa especial de becas académicas y estudiantiles”.*

En virtud de la autorización que el Legislador otorgó a la Asamblea Departamental de Cundinamarca para determinar las características, tarifas, hechos, actos administrativos u objetos del gravamen (Artículo 4 de la Ley 1230 de 2008), esta corporación profirió la Ordenanza 039 de 2009.

La Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca que se recauda en el municipio de Bojacá, se encuentra establecida según Acuerdo 046 de 2017 del municipio de Bojacá.

Mediante Acuerdo 014 del 01 de septiembre de 2023 del Concejo Municipal de Facatativá *“Por el cual se modifica el Acuerdo 013 de 2013 para adoptar el uso obligatorio de la Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca, (UDEEC) y se dictan otras disposiciones en materia tributaria municipal”* se establece la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca del municipio de Facatativá.

Es así, como de acuerdo a la normatividad establecida para la Estampilla Prodesarrollo UDEEC, la Institución año tras año realiza la planificación de los diferentes proyectos de inversión que cumplen con las siete (7) finalidades establecidas en la Ley 1230 de 2008, que permiten aportar al crecimiento desde diferentes ejes de la extensión Facatativá y garantizan el cumplimiento de las metas misionales e institucionales de la Universidad.

Para el año 2024 la estampilla Bojacá contó con la siguiente ejecución:

| <b>ESTAMPILLA BOJACÁ</b> |                          |                        |
|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>          | <b>TOTAL APROPIACIÓN</b> | <b>TOTAL EJECUTADO</b> |
| Dotación Laboratorios    | 2.835.663                | 2.750.092              |
| Dotación Biblioteca      | 2.478.110                | 2.418.465              |
| Archivo Documental       | 2.814.887                | 594.459                |
| Investigación            | 25.121.221               | 24.090.376             |
| Planta física            | 14.868.655               | 14.868.655             |
| Desarrollo tecnológico   | 18.095.919               | 759.507                |
| Becas                    | 3.017.056                | 3.017.056              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>69.231.511</b>        | <b>48.498.610</b>      |

Respecto de la estampilla Facatativá se contó con la siguiente ejecución:

| <b>ESTAMPILLA FACATATIVA</b> |                          |                        |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>              | <b>TOTAL APROPIACIÓN</b> | <b>TOTAL EJECUTADO</b> |
| Dotación Laboratorios        | 7.781.237                | 7.781.237              |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 36 de 54</b>     |

| ESTAMPILLA FACATATIVA  |                    |                    |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO               | TOTAL APROPIACIÓN  | TOTAL EJECUTADO    |
| Dotación Biblioteca    | 7.781.237          | 7.368.162          |
| Archivo Documental     | 7.781.237          | 7.781.237          |
| Investigación          | 31.124.949         | 30.585.083         |
| Planta física          | 46.687.424         | 46.130.193         |
| Desarrollo tecnológico | 46.687.424         | 18.712.596         |
| Becas                  | 7.781.237          | 7.781.237          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>155.624.745</b> | <b>126.139.745</b> |

Como se puede observar de acuerdo a la gestión y asignación de los recursos de Estampilla Prodesarrollo Udec – Bojacá y Facatativá que cuenta con ejecución sobre el 70% y 80% respectivamente, se permite una inversión en la extensión Facatativá enfocada al crecimiento y mejora de la prestación del servicio.

13. *¿Cuál es el monto aprobado y ejecutado en 2024 para el apoyo económico a los equipos ASCUN que representan a la Universidad?*

**Respuesta:** De acuerdo a la participación desde las diferentes disciplinas a nivel cultural y deportivo por parte de la comunidad universitaria, la Institución realiza una planificación de los recursos que son necesarios para asegurar la participación de los diferentes grupos de interés que representan a la Universidad en los ASCUN regionales y nacionales.

A su vez, asigna recursos para poder pertenecer a la asociación y tener el beneficio de participación en los diferentes eventos que se lleven a cabo durante el año.

A continuación, se establecen los recursos destinados y ejecutados para tal fin:

| CONCEPTO   | RECURSOS           |
|--|--------------------|
| MEMBRESIA  | 30.255.252         |
| INSCRIPCIONES PARA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS ASCUN | 79.104.000         |
| INCENTIVOS O APOYOS ECONOMICOS PARA PARTICIPACION ASCUN          | 313.803.762        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>423.163.014</b> |

14. *¿Cuáles son las previsiones para la aprobación de presupuestos destinados a la inversión en equipos e infraestructura tecnológica?*

**Respuesta:** A continuación, se describe la forma en la que se realizan las proyecciones para las diversas partidas del presupuesto:

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 37 de 54</b>     |

- a. El valor ejecutado en la vigencia actual, más el incremento correspondiente al indicador macroeconómico de la naturaleza del ingreso o el gasto (IPC, SMMLV).
- b. El valor apropiado en la vigencia actual más el incremento correspondiente al indicador macroeconómico de la naturaleza del ingreso o el gasto (IPC, SMMLV).
- c. Proyección del ingreso o el gasto, de acuerdo con el comportamiento de los últimos 5 o 3 años, más el porcentaje del indicador macroeconómico de la naturaleza del ingreso o el gasto.
- d. Incremento salarial de acuerdo con lo aprobado para la vigencia actual, del IPC + los puntos de crecimiento respecto del SMMLV actual.
- e. Proyección de personal requerido en modalidad de Docentes Vinculación Especial, con un incremento del valor del punto docente.
- f. Proyección de gastos de acuerdo con las necesidades de la sede, seccionales y extensiones, con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de la Institución.
- g. La gestión del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión (BUP) de la Universidad de Cundinamarca, se sustenta en procesos y lineamientos internos como el Acuerdo 0035 de 1997 “Por el cual se establece el Estatuto Presupuestal” del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, y externos según la fuente de financiación, como la Metodología General Ajustada (MGA) (Departamento Nacional de Planeación -DNP). Asimismo, el BUP de la UDEC, en lo que tiene que ver con los estándares del mercado y buenas prácticas para la gerencia de proyectos, adopta lineamientos metodológicos externos, como los contenidos en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK) (Project Management Institute, Inc., 2021), y la Guía Práctica de Ágil (Project Management Institute, Inc., 2017).  
  
Lo anterior, en aras de asegurar la conformidad de los requisitos normativos externos e internos, la eficiente asignación de recursos y la alineación de los proyectos para el cumplimiento de las estrategias institucionales, en coherencia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT.  
  
En este marco, para la gestión del ciclo de vida de los proyectos de inversión desarrollados en las diferentes unidades regionales de la UCundinamarca, el BUP abarca y estandariza cinco (5) fases de gestión, iniciando con la identificación de necesidades y el diseño de la propuesta de proyecto de inversión, continuando con la evaluación, priorización, asignación de recursos y el seguimiento al desarrollo y despliegue, y finalizando con el cierre del proyecto y la documentación de la totalidad de los artefactos requeridos en el Sistema de Información dispuesto por el BUP.
- h. Priorización de proyectos de inversión de acuerdo con:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 38 de 54</b>     |

- Cumplimiento de las condiciones institucionales.
- Cumplimiento de requisitos para programas acreditados y acreditables.
- Cumplimiento de requisitos de renovación de registros calificados.
- Cumplimiento de planes de mejoramiento de programas y auditorias de sistemas de gestión.
- Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y el MEDIT.
- Mantenimiento de los sistemas de gestión.

Mes a mes la Universidad, realiza un monitoreo de los resultados de la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco de la República, donde se toma como referencia este dato para llevar a cabo el ejercicio presupuestal de la UCundinamarca.

### **Criterios de priorización del presupuesto**

En primera instancia a través de la planeación presupuestal para la vigencia, se realiza la identificación y consolidación de necesidades que permiten a la Institución dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Mas allá de la Universidad tradicional, donde la operatividad misional e institucional se divide en cinco (5) frentes estratégicos, que abarcan todos los procesos de la Institución:

- Misión de impacto y alta calidad transmoderna translocal
- Comunidad universitaria agentes de mejora y transformación
- Bienestar constitutivo de la vida y la libertad, expresión de éxito académico y aseguramiento del aprendizaje
- Diálogo latinoamericano
- Organización social del conocimiento y aprendizaje viva

Es así como se priorizan recursos que permiten el cumplimiento de objetivos para la anualidad en temas de inversión.

### **Inversión:**

Inversión Misional:

- Registros calificados
- Acreditación de programas y acreditación institucional.
- Planes de mejoramiento para acreditación y renovación de registro calificado.
- Creación de programas nuevos de pregrado y posgrado.

Inversión Institucional:

- Mejoramiento de infraestructura física
- Mejoramiento de infraestructura tecnológica
- Mejoramiento de espacios académicos
- Mejora continua de los Sistemas de Gestión

De acuerdo a lo anterior, bajo las previsiones que se establecen, la Universidad realiza el análisis de los proyectos de inversión en cuanto a

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 39 de 54</b>     |

infraestructura y dotación, inscritos en el Banco de Programas y Proyectos y según disponibilidad de recursos prioriza y viabiliza.

Cabe aclarar que los proyectos de dotación de laboratorios, biblioteca, infraestructura física y tecnológica cuentan con recursos de destinación específica como son las Estampilla Prodesarrollo UDEC, por ende, la Institución cada año asigna recursos para estas finalidades y si cuenta con recurso disponible de otras fuentes de financiación, financia de manera parcial o total las inversiones mencionadas.

15. *¿Cuáles son los recursos disponibles para adecuar y mejorar el parqueadero de motocicletas en la sede de Facatativá?*

**Respuesta:** De momento no se disponen de recursos financieros para la adecuación de los estacionamientos vehiculares; sin embargo, durante la vigencia 2025 desde la Dirección de la Extensión se adelantó la inspección de los estacionamientos vehiculares junto al ingeniero de Bienes y Servicios, con la finalidad generar identificar la necesidad y estructurar un proyecto que permita gestionar los recursos suficientes para la adecuación con materiales tipo asfalto o adoquines lo que permitiría una mejor preservación del espacio y un mejor servicio al personal académico-administrativo y externo que ingresa a la institución. A su vez se está realizando contemplando las tuberías existentes de agua lluvia de tal forma que sean suficiente para la evacuación de agua de dicho espacio.

16. *¿Qué mecanismos se están aplicando para que las observaciones y aportes de la comunidad académica impacten efectivamente en la toma de decisiones institucionales?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca ha implementado diversos mecanismos para garantizar que las observaciones y aportes de la comunidad académica impacten efectivamente en la toma de decisiones institucionales. Entre estos se destacan los encuentros dialógicos, donde se promueve la participación de estudiantes, gestores del conocimiento y el aprendizaje y personal administrativo; la recolección sistemática de aportes y/o observaciones a través herramientas digitales y que quedan consolidadas en los comités; y la socialización de propuestas, avances y decisiones mediante los diferentes canales institucionales. Estos espacios permiten identificar necesidades, recoger percepciones y construir conjuntamente rutas de mejora que se integran en los procesos de autoevaluación, planificación y gestión, fomentando una cultura de participación y mejora continua.

17. *¿Qué estrategias se están adoptando para resignificar el rol del Gestor del Conocimiento dentro del modelo educativo MEDIT?*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 40 de 54</b>     |

**Respuesta:** Redefinición del perfil del profesor como Gestor del Conocimiento: El profesor ya no es un simple transmisor de contenidos, sino un líder de campos de aprendizaje que:

- Promueve la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.
- Dirige experiencias de aprendizaje significativas y transformadoras.
- Gestiona el conocimiento en contextos transdisciplinarios y translocales.
- Acompaña a los estudiantes en su desarrollo como personas transhumanas.
- Implementación del Plan de Aprendizaje Digital: El profesor diseña, organiza y evalúa el aprendizaje a través de esta herramienta, que:
  - Articula experiencias, resuelve problemas y desarrolla comportamientos.
  - Permite recoger datos para evidenciar el logro de los Resultados Esperados de Aprendizaje (REA).
  - Se adapta a contextos diversos y promueve el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Uso de analítica académica y tecnología:

- Se promueve el uso de instrumentos digitales para la recolección y análisis de datos.
- El GCA utiliza estos datos para tomar decisiones pedagógicas, emitir alertas tempranas y realizar intervenciones oportunas.
- Se fomenta el uso de plataformas virtuales, recursos digitales y herramientas de evaluación continua.
- Formación continua y desarrollo profesional, con apoyos en participación en eventos y/o formación posgradual.
- Se diseñan circuitos de formación docente en tres ámbitos:
  - Ciudadanía siglo XXI.
  - Pedagogía y didáctica.
  - Ciencia, tecnología e innovación.
  - Actualización de PADs, uso de herramientas tecnológicas e implementación de IAs.

Estos circuitos fortalecen la capacidad del profesor para actuar como facilitador, innovador y transformador.

Participación en comunidades de aprendizaje:

- Se incentiva la participación en redes académicas, comunidades de práctica y espacios de diálogo con el mundo.
- Esto fortalece la dimensión translocal del MEDIT y permite al Gestor, interactuar con saberes diversos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 41 de 54</b>     |

18. *¿Cuáles son las bases y criterios institucionales que sustentan la búsqueda de acreditación de alta calidad, considerando los desafíos identificados a nivel educativo?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca sustenta su búsqueda de la acreditación de alta calidad a partir de un marco filosófico, conceptual y estratégico alineado con los desafíos contemporáneos del sector educativo, los lineamientos del CNA y las exigencias del entorno local y global. Esta búsqueda se fundamenta en los siguientes pilares institucionales:

### **1. Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT**

El MEDIT constituye el núcleo estructural del proyecto formativo, orientado a la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Supera los enfoques profesionalizantes tradicionales y propone formar sujetos transhumanos, actuantes y transformadores de su realidad, en coherencia con una educación pertinente, humanista y contextualizada.

### **2. Organización Social del Conocimiento**

La Universidad se concibe como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, donde se integran las funciones sustantivas de formación, ciencia-tecnología-innovación e interacción social universitaria. Este enfoque permite enfrentar los desafíos educativos desde la cocreación de saberes, la participación activa de la comunidad y el impacto real en los territorios.

### **3. Criterios de Responsabilidad Social y Transformación**

Desde la perspectiva de la Interacción Social Universitaria, se fortalece una formación socialmente responsable, comprometida con la inclusión, la equidad, la sostenibilidad, el reconocimiento del otro y la dignidad humana. El conocimiento y la formación no se restringen al aula, sino que generan transformaciones significativas en las comunidades.

### **4. Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)**

La Política de CTI declara que el conocimiento debe ser colectivo, significativo y transformador, orientado a resolver problemas locales y translocales. Se promueve una investigación formativa crítica, con impacto social, cultural y económico, como mecanismo para alcanzar estándares de calidad y excelencia.

### **5. Internacionalización y Visibilidad Institucional**

Mediante la política *“Dialogando con el Mundo”*, se promueve la internacionalización del currículo, la movilidad académica, el multilingüismo y la cooperación interinstitucional, respondiendo así al desafío de formar ciudadanos globales desde una perspectiva local y culturalmente situada.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 42 de 54</b>     |

## 6. Currículo Transmoderno y Resignificación Permanente

El currículo institucional se estructura como un campo multidimensional de aprendizaje, flexible, transdisciplinario, dialógico y complejo, con énfasis en resultados de aprendizaje (REA) que evidencian transformaciones en los gestores del conocimiento (docentes), creadores de oportunidades (estudiantes) y el entorno.

En este sentido, la Universidad de Cundinamarca fundamenta su ruta hacia la acreditación de alta calidad en un modelo educativo transformador, el compromiso ético y social de sus funciones misionales, la innovación pedagógica y científica, y la consolidación de una cultura institucional centrada en la vida, la inclusión y la excelencia académica. Que ha llevado en los últimos años a la acreditación en alta calidad de 4 programas académicos: Licenciatura en Ciencias Sociales (Fusagasugá), Ingeniería Electrónica (Fusagasugá), Zootecnia (Fusagasugá) y Música (Zipaquirá) como punto de partida de la ruta de acreditación institucional.

Esta ruta se convierte en la materialización de una firme orientación hacia el aseguramiento de la calidad en donde:

- Se cuenta con aprobación de condiciones iniciales de acreditación de la sede Fusagasugá y la radicación del informe de autoevaluación con fines de acreditación, a la espera de vista del Ministerio de Educación Nacional.
- Solicitud de acreditación de 4 programas académicos: Administración de Empresas Facatativá, Chía y Fusagasugá; e Ingeniería Ambiental Girardot con ALD Facatativá.
- Solicitud de reacreditación de los programas: Licenciatura en Ciencias Sociales y Zootecnia de Fusagasugá.
- Y, la presentación y aprobación de condiciones iniciales de 13 programas académicos.

19. *¿Cómo se proyecta ampliar el campo de acción de los proyectos de investigación a nivel nacional para fortalecer el diálogo de saberes en Colombia?*

**Respuesta:** Es importante tener en cuenta que, aunque las convocatorias internas que son uno de los mecanismos para financiar proyectos de investigación y tiene condición de aplicación al territorio del departamento de Cundinamarca, para la convocatoria X (2025) aplica en sus términos de referencia la oportunidad de alianzas con entidades de otro nivel que pueden ser de carácter nacional o internacional.

En segunda medida, se tienen las oportunidades de participar en convocatorias financiadas por otras entidades como Minciencias o el Sistema General de Regalías, que amplía el campo de acción de diferentes territorios del país.

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 43 de 54</b>     |

En todos los casos, los productos obtenidos en nivel top, permiten la translocalidad de su impacto.

20. *¿Qué acciones estratégicas se están desarrollando en 2024 para fortalecer las facultades de Educación y Ciencias Sociales?*

**Respuesta:** Las acciones desarrolladas para fortalecer las facultades de Educación y Ciencias Sociales se enmarcan en las iniciativas institucionales que benefician a todas las facultades académicas con impactos diferenciados según sus particularidades:

- **Apoyo a estudiantes:** Se han implementado programas de exoneraciones, alimentación, vivienda y conectividad móvil, beneficiando a más de 3.500 estudiantes en 2024.
- **Acreditación de alta calidad:** Se ha avanzado en los procesos de renovación de acreditación de alta calidad para los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Música, fortaleciendo así la proyección nacional e internacional de la oferta formativa.
- **Investigación:** A través de convocatorias institucionales, se promueve el fortalecimiento de grupos de investigación, semilleros e investigadores vinculados a las áreas de las ciencias sociales y la educación.
- **Internacionalización:** Se han incorporado dimensiones interculturales y globales en los programas académicos, y se han establecido convenios con instituciones de América Latina para promover el diálogo académico, la movilidad y la cooperación en estas disciplinas.
- **Bienestar Universitario:** Se ejecutan programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, incluyendo apoyo emocional, físico y social.
- **Plan de Desarrollo 2024–2027:** Este plan orienta acciones estratégicas en torno a tres ejes fundamentales: el bienestar de la vida y la libertad, la organización social del conocimiento, y el aprendizaje vivo.

21. *¿Se está considerando la opción de establecer dobles titulaciones internacionales en los programas reacreditados de alta calidad?*

**Respuesta:** Sí, establecer dobles titulaciones internacionales es una estrategia que sí se considera y promueve especialmente en los programas reacreditados de alta calidad, dado que estos cuentan con fortalezas académicas, curriculares e institucionales que los hacen atractivos para alianzas internacionales de este tipo.

En el contexto de la internacionalización de la educación superior en Colombia, así como en lineamientos como los del MEN y en políticas institucionales como "*Dialogando con el Mundo*" de la Universidad de Cundinamarca, se reconoce que:

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 44 de 54</b>     |

- Los programas con acreditación de alta calidad son candidatos idóneos para formalizar convenios de doble titulación con universidades extranjeras de prestigio.
- Estas alianzas fortalecen la movilidad académica, la comparabilidad curricular y el reconocimiento mutuo de títulos.
- La doble titulación contribuye a la visibilidad internacional, la empleabilidad de los egresados y la consolidación de redes académicas globales.

En la práctica, hemos realizado las siguientes acciones:

- Identificar instituciones internacionales con afinidad curricular y académica.
- Alinear los planes de estudio para permitir la homologación recíproca.
- Establecer convenios marco que permitan realizar procesos de doble titulación.
- Apoyar la movilidad de estudiantes y docentes con recursos institucionales.

22. *¿Cuál ha sido el avance de los proyectos o convenios de colaboración académica con otras instituciones educativas nacionales e internacionales?*

**Respuesta:** En cuanto a convenios de colaboración académica se han realizado y fortalecido las siguientes acciones:

- Se han fortalecido alianzas con universidades de América Latina, lo cual ha permitido la ampliación de cupos para los estudiantes de movilidad saliente y los gestores del conocimiento y el aprendizaje.
- Se han revisado otras iniciativas de convocatorias institucionales y nacionales (como las del ICETEX, Alianza del Pacífico o Erasmus+)
- Algunos convenios han derivado en publicaciones conjuntas y eventos académicos binacionales
- Se ha fortalecido la presencia institucional en redes universitarias internacionales como la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), OBREAL Global, Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), entre otras.
- Las experiencias de los estudiantes de movilidad entrante han motivado a más estudiantes a realizar su intercambio con la Universidad de Cundinamarca
- Los convenios también permiten el desarrollo de experiencias mediadas por la tecnología como aulas espejo, webinars, etc.

23. *¿Cuál es el estado de las propuestas relacionadas con especializaciones y maestrías, específicamente en el área de música?*

**Respuesta:** Para la vigencia 2026, se tiene proyectado la oferta de dos programas de especialización en el área musical:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 45 de 54</b>     |

- Especialización en Producción Musical
- Especialización en Dirección Musical

Estos programas forman parte de la estrategia institucional para fortalecer la oferta académica en artes y humanidades, respondiendo a las necesidades del sector creativo y cultural de la región.

24. *¿Qué estrategias se están desarrollando para fortalecer la calidad académica y garantizar la pertinencia de los programas con respecto al entorno laboral y social?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca ha desarrollado estrategias orientadas a fortalecer la calidad académica y garantizar la pertinencia de sus programas frente al entorno laboral y social. Entre estas se encuentra la revisión permanente de tendencias educativas, estudios de mercado y análisis del estado del arte de cada programa, lo que permite identificar oportunidades de mejora y nuevas demandas del contexto local, regional y global.

Estos insumos son integrados en los procesos de autoevaluación y acreditación con el propósito de realizar ajustes curriculares pertinentes, promover la innovación educativa y asegurar una formación alineada con los desafíos actuales. De esta manera, la universidad reafirma su papel como actor social estratégico, comprometido con una oferta de alta calidad, relevante para la sociedad y capaz de responder de manera oportuna y transformadora a las necesidades del entorno.

25. *¿Cuál ha sido el avance en materia de intercambios estudiantiles nacionales e internacionales durante 2024?*

**Respuesta:** Con respecto al 2023, en el 2024 hubo un incremento del 70% en moviidades de estudiantes y gestores del conocimiento y el aprendizaje.

26. *¿Qué nuevos programas académicos (pregrados, especializaciones o maestrías) se proyecta abrir próximamente en la Universidad?*

**Respuesta:** Se ha diseñado un plan estratégico de ampliación de su oferta académica para el año 2026, que contempla la creación de nuevos programas distribuidos en tres niveles de formación posgradual:

#### **ESPECIALIZACIONES:**

##### **Área Agropecuaria y Biotecnología**

- Transformación de Productos Lácteos y Cárnicos
- Herramientas Biotecnológicas para la Producción Animal

##### **Área de Administración y Turismo**

- Gestión del Emprendimiento en Organizaciones Turísticas
- Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 46 de 54</b>     |

- Gestión del Conocimiento e Investigación

#### **Área de Salud**

- Medición y Evaluación Psicológica
- Gerencia de la Calidad e Innovación en Salud
- Salud Mental Comunitaria

#### **Área de Educación**

- Emprendimiento e Innovación Educativa
- Educación, Ruralidades y Derechos Humanos

#### **Área de Ingeniería y Tecnología**

- Energías Renovables

#### **Área de Música**

- Dirección Musical
- Producción Musical

#### **Área de Ciencias Sociales**

- Estudios en Ciencias Sociales, Región y Territorio

#### **MAESTRÍAS:**

##### **Área Agropecuaria**

- Agricultura Familiar y Sistemas Agroalimentarios Sostenibles

##### **Área Administrativa**

- Maestría en Administración de Empresas (MBA)

##### **Área de Salud y Psicología**

- Intervención Psicosocial en Contextos de Cuidado
- Diseño y Análisis de Instrumentos Psicométricos

##### **Área de Educación**

- Educación y Gestión del Conocimiento

##### **Área de Ingeniería y Tecnología**

- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Tecnologías de la Información y la Comunicación para Territorios Inteligentes (TIC)
- Automatización Industrial

##### **Área de Deporte**

- Ciencias del Deporte y la Actividad Física

#### **DOCTORADOS**

- Doctorado en Agricultura Inteligente y Sostenible
- Doctorado en Ingeniería

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 47 de 54</b>     |

Esta ampliación de la oferta académica responde al compromiso institucional de contribuir al desarrollo regional y nacional mediante la formación de profesionales altamente calificados en áreas estratégicas para el crecimiento económico y social del país.

27. *¿Qué impacto ha tenido la implementación del modelo educativo MEDIT en los procesos de enseñanza-aprendizaje?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca se encuentra actualmente en la fase de implementación y validación del Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT). El objetivo es evaluar su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje y así definir el aporte de esta universidad pública territorial al departamento de Cundinamarca.

Es importante aclarar que la Universidad en el marco de su modelo, no se centra en la enseñanza, sus procesos académicos están direccionados a la formación y el aprendizaje.

28. *¿Cuál es el impacto de las convocatorias internas de investigación en el proceso de acreditación de programas académicos?*

**Respuesta:** Las convocatorias internas han permitido:

- La obtención de productos en todas las tipologías de Minciencias (generación de nuevo conocimiento, formación en investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento).
- Incluir nuevos investigadores en cada uno de los grupos de investigación.
- Mejorar la productividad de los investigadores para lograr categorización en Minciencias o aumentar la que se ostentaba.
- Fortalecer los grupos de investigación para mejorar sus categorías en Minciencias.
- el trabajo interdisciplinario entre grupos de investigación.

Todo lo anterior, permite indicadores que fortalecen la condición de Ciencia Tecnología e Investigación en el proceso de acreditación de cada programa, sedes y seccionales.

29. *¿Qué acciones se están tomando para fortalecer la investigación y la innovación en los programas académicos y cómo beneficiará esto a los estudiantes?*

**Respuesta:** Las principales acciones son:

- Ajuste de la normatividad del sistema de investigación para hacerla más accesible, ordenada y de impacto.
- Plantear términos de referencia para convocatorias internas que permitan mayor impacto con las experiencias y productos de los proyectos.
- Incluir en los términos de referencia la obligatoriedad de anexar un semillero de investigación con presupuesto y productos definidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 48 de 54</b>     |

- Establecer planes de fortalecimiento para grupos y semilleros de investigación.
- Crear un observatorio en investigación y vigilancia tecnológica para direccionar los procesos de CTel en la Universidad de Cundinamarca.

30. *¿Cómo se promueve la implementación de prácticas artísticas dentro de los currículos de los programas académicos?*

**Respuesta:** La implementación de prácticas artísticas en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca se evidencia con claridad en el programa de Música, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas, donde estas prácticas constituyen el eje central de su ruta de aprendizaje y desarrollo disciplinar.

Además, desde otras áreas disciplinares, se promueve la integración del arte a través del Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) y las estrategias de Bienestar Universitario, en particular la Estrategia orientada al fomento de la Cultura Translocal y Transmoderna. Esta estrategia impulsa la formación basada en valores, principios y el desarrollo personal y colectivo, incorporando la cultura, el arte y el deporte como medios transformadores.

Estas acciones buscan fortalecer la calidad de vida de los estudiantes, gestores del conocimiento, graduados y personal administrativo, promoviendo entornos que estimulan la sana convivencia, el respeto y el crecimiento humano integral, consolidando así una comunidad universitaria activa, reflexiva y sensible a su entorno.

31. *¿Cuál es el estado de evaluación o revisión del nuevo plan de estudios propuesto por el programa CADIS?*

**Respuesta:** En la actualidad desde todos los programas resignificados se inició la evaluación y proceso de construcción, con el apoyo de la EFAD (Escuela de formación y aprendizaje docente), de las versiones 2.0 de los Campos de aprendizaje disciplinar, esta nueva versión, parte de la revisión de la Coherencia Curricular.

Es decir, para la generación de los nuevos PADs y sus CADIs, debe tener en cuenta y entrar en coherencia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), los lineamientos curriculares, y las tendencias disciplinares, así como también con el perfil del graduado.

Estas actualizaciones serán, revisadas y avaladas por los comités curriculares de cada programa y posteriormente por los consejos de Facultad.

32. *¿Qué programas académicos acreditados de alta calidad se proyectan hacia rutas de reconocimiento internacional?*

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 49 de 54</b>     |

**Respuesta:** El programa de Administración de Empresas ha iniciado acercamientos para enrutarse en el reconocimiento internacional, pero todos los programas acreditados cumplen con estándares nacionales exigentes y poseen fortalezas en aspectos como currículo, planta docente, infraestructura y proyección social.

33. *¿Qué estrategias se implementan para fortalecer el trabajo colaborativo y en equipo entre las distintas áreas administrativas y académicas?*

**Respuesta:** La Universidad de Cundinamarca ha venido implementando diversas estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo entre áreas administrativas y académicas, entre las cuales se destacan:

- Mesas de trabajo interdependencias: Se promueve la articulación entre áreas a través de espacios de diálogo técnico y operativo, que permiten alinear procesos, compartir responsabilidades y mejorar la toma de decisiones.
- Proyectos institucionales integrados: Se fomenta la participación conjunta en planes estratégicos, como la transformación estructural y la implementación del Modelo Educativo Digital Transmoderno, lo que exige coordinación continua entre lo académico y lo administrativo.
- Capacitaciones conjuntas: Se realizan jornadas de formación que integran a los equipos académicos y administrativos para desarrollar competencias transversales en liderazgo, comunicación, planeación y gestión.
- Sistemas de información compartidos: El uso de plataformas institucionales facilita el flujo de información entre dependencias, mejora la trazabilidad de los procesos y fortalece la cultura organizacional orientada al trabajo en equipo.
- Reconocimiento de buenas prácticas colaborativas: Se han institucionalizado mecanismos de reconocimiento que visibilizan experiencias exitosas de trabajo conjunto, incentivando su réplica.

34. *¿Qué estrategias financieras se están considerando para mejorar la contratación docente, dadas las nuevas directrices nacionales?*

**Respuesta:** La contratación docente, depende en su totalidad de las necesidades y particularidades de todos y cada uno de los programas, pues son ellos, los que, siguiendo los lineamientos institucionales que propenden por un mejoramiento continuo de la calidad en la educación, definen los perfiles necesarios para la contratación.

Adicionalmente, la universidad generará una convocatoria publica este año, con el objeto de ampliar la contratación de los Gestores de planta.

La Universidad promueve la formación posgradual, para lo que ha destinado un presupuesto, que permite a los Gestores, presentarse en convocatoria para mejorar su perfil, y desde el desarrollo de nuevo conocimiento, se

|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 50 de 54</b>     |

generan convocatorias que permite a los Gestores del Conocimiento una dedicación importante en procesos de investigación.

#### **4.4 PUBLICACIONES POSTERIORES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”.**

La Oficina Asesora de Comunicaciones brinda apoyo logístico en las publicaciones posteriores a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2024, el día 28 de mayo de 2025, de la siguiente manera:



#### **Facebook:**

Visualizaciones: 13371.

Alcance: 7210.

Interacciones: 139.

Enlace de acceso público: <https://www.facebook.com/share/p/198CT2G4rS/>

#### **Instagram:**

Visualizaciones: 9420.

Alcance: 4514.

Interacciones: 142.

Enlace de acceso público: [https://www.instagram.com/p/DKNHVrxztN/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/DKNHVrxztN/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr006      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 10          |
|   | INFORME                    | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 51 de 54     |



### **Facebook:**

Visualizaciones: 4759.

Alcance: 2041.

Interacciones: 53.

Enlace de acceso público: <https://www.facebook.com/share/p/198CT2G4rS/>

### **Instagram:**

Visualizaciones: 5229.

Alcance: 2803.

Interacciones: 83.

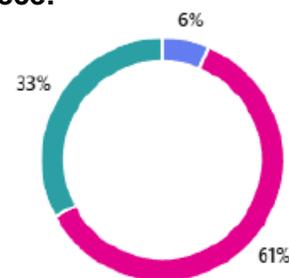
Enlace de acceso público: [https://www.instagram.com/p/DKNwcQ\\_P6ji/](https://www.instagram.com/p/DKNwcQ_P6ji/)

## 5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la etapa de evaluación, y como mejoramiento continuo para generar condiciones óptimas y para generar espacios de control social universitario, se puso a disposición de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2024, el enlace de acceso en la herramienta Forms, con la Encuesta Digital, para evaluar el ejercicio y conocer la percepción en cuanto al desarrollo, pertinencia de los temas tratados, organización, tiempos y espacios de participación generados. En donde, fue diligenciado por 164 personas, obteniendo los siguientes resultados:

### 1. Seleccione el grupo de interés al que usted pertenece:

|  |    |
|--|----|
| ● Agente Creador de Oportunidades (Estudiante)       | 10 |
| ● Administrativo                                     | 99 |
| ● Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje (Docente) | 53 |
| ● Otro   | 0  |



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr006      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 10          |
|   | INFORME                    | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 52 de 54     |

2. ¿Considera que la Audiencia Pública es un espacio útil para promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública?



3. ¿Cómo califica en general el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca "Abierta & Clara" Vigencia 2024?



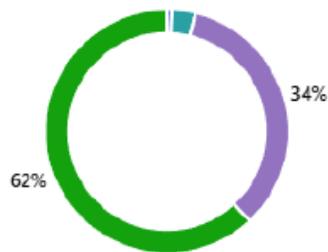
4. ¿Cómo califica la claridad del conversatorio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca "Abierta & Clara" Vigencia 2024?



5. ¿Considera que las respuestas a las inquietudes de la comunidad fueron claras y suficientes?

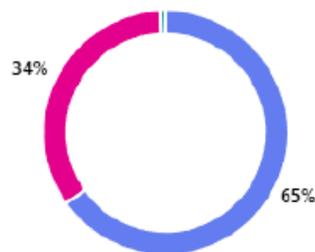
|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO      | CÓDIGO: ADOr006      |
|   | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 10          |
|   | INFORME                    | VIGENCIA: 2024-09-02 |
|   |                            | PAGINA: 53 de 54     |

|     |    |
|-----|----|
| ● 1 | 1  |
| ● 2 | 0  |
| ● 3 | 5  |
| ● 4 | 55 |
| ● 5 | 99 |



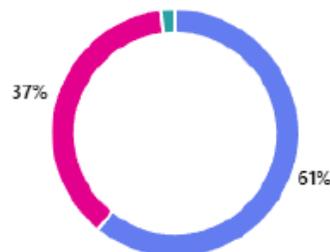
6. ¿Cómo evalúa los mecanismos de inclusión utilizados durante la Audiencia (lenguaje, accesibilidad, diversidad de participantes, entre otros)?

|              |     |
|--------------|-----|
| ● Excelente  | 103 |
| ● Buena      | 54  |
| ● Regular    | 1   |
| ● Deficiente | 0   |



7. ¿Cómo califica la convocatoria, publicidad y difusión de la Audiencia Pública?

|              |    |
|--------------|----|
| ● Excelente  | 96 |
| ● Buena      | 59 |
| ● Regular    | 3  |
| ● Deficiente | 0  |



8. ¿Tiene usted alguna sugerencia o comentario adicional para mejorar futuros ejercicios de rendición de cuentas?



|   |                                   |                             |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>      | <b>CÓDIGO: ADOr006</b>      |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>VERSIÓN: 10</b>          |
|   | <b>INFORME</b>                    | <b>VIGENCIA: 2024-09-02</b> |
|   |                                   | <b>PAGINA: 54 de 54</b>     |

Por lo anterior, se denota que el ejercicio de rendición de cuentas abarcó y detalló cada una de las acciones institucionales, planes, programas y proyectos con las cuales se sigue dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027, las cuales son de conocimiento general, de igual manera, la Universidad de Cundinamarca Siglo XXI es una institución de cara al ciudadano y por ello, mantiene un diálogo permanente con su comunidad universitaria y promueve la participación activa de los ciudadanos ejerciendo control social en la toma de decisiones y manteniendo una eficiente atención a las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFyD), como ejercicio permanente de rendición de cuentas y siguiendo los preceptos de ley.

En este sentido, como instrumento para fortalecer nuestra estrategia de transparencia institucional, integridad y legalidad, y los canales de participación que permite el acercamiento a la comunidad universitaria. La Universidad de Cundinamarca dispone de la sección de “*Ley de Transparencia*” en la Página web institucional, en donde, se puede consultar toda la información respecto a la gestión institucional.

Enlace de acceso: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

Así mismo, nos permitimos informar a la ciudadanía, comunidad universitaria y demás grupos de interés que, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 088 del 01 agosto de 2023 “*Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca*”, se presentará ante la Comisión de Desempeño Institucional y el Comité SAC, el presente informe junto con las actividades resultantes del desarrollo de las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “*Abierta y Clara*” vigencia 2024, se encontrará disponible para su consulta en el portal web institucional, sección de Rendición de Cuentas.

Enlace de acceso: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>

Finalmente, desde la Dirección de Control Interno se evaluará el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, en lo cual, se tendrán en cuenta, los aciertos y desaciertos, dificultades y fortalezas del ejercicio, logros y oportunidades de mejora que se presentan en el marco del proceso dialógico. Se realizará la recopilación, sistematización y análisis de los documentos para su publicación y conocimiento de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía.

**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**  
 Directora de Planeación Institucional  
 Universidad de Cundinamarca

*Proyectó: Angie Paola Mora Abril.*  
*Dirección de Planeación Institucional.*

13-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad*  
*Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*